Naciones Unidas S/PV.8243



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo tercer año

8243ª sesión
Miércoles 25 de abril de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Popolizio Bardales	(Perú)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Córdova Soria
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Amon-Tanoh
	Estados Unidos de América	Sra. Eckels-Currie
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Haspels
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sra. Wallström

Orden del día

Consolidación y sostenimiento de la paz

Informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (S/2018/43)

Carta de fecha 9 de abril de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (S/2018/325)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

18-12341 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación y sostenimiento de la paz

Informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (S/2018/43)

Carta de fecha 9 de abril de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (S/2018/325)

El Presidente: De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los ponentes siguientes: el Secretario de Estado de Asuntos Regionales y Asuntos Mundiales Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Dan Neculăescu, y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Excmo. Sr. Smaïl Chergui.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/43, que contiene el informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, y el documento S/2018/325, que contiene una carta de fecha 9 de abril de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, en la que se transmite un documento conceptual sobre el tema que vamos a examinar.

Deseo dar una cordial bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

El Secretario General: Sr. Presidente: Gracias por organizar esta reunión informativa sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, aspectos fundamentales de la labor del Consejo de Seguridad y de todo el sistema de las Naciones Unidas.

(*continúa en inglés*)

La consolidación y el sostenimiento de la paz suponen, ante todo, reforzar nuestra coherencia estratégica a fin de respaldar los esfuerzos de los Gobiernos nacionales y sus pueblos para prevenir el estallido, la escalada, la continuación y la recurrencia de los conflictos. El Consejo puede contribuir de varias maneras. Doy las gracias al Consejo por aprovechar esta ocasión para tener una visión a largo plazo de los desafíos en el ámbito de la paz y la seguridad.

Para consolidar y sostener la paz se necesitan alianzas sólidas más allá de las Naciones Unidas, que respalden las soluciones de titularidad nacional. Necesitamos un enfoque amplio e inclusivo de estas alianzas, sin dejar de trabajar en estrecha colaboración con el país anfitrión, las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, incluidos el Banco Mundial y otros donantes multilaterales, la comunidad empresarial, la sociedad civil y los agentes locales. Me resulta grata la presencia del Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Chergui, nuestro asociado más pertinente en el ámbito de la paz y la seguridad en el mundo, con quien mantenemos una excelente cooperación.

La Comisión de Consolidación de la Paz puede conferir una coherencia estratégica mucho mayor a los esfuerzos internacionales, ya que constituye la plataforma para la complementariedad y la alianza en todos los pilares de las Naciones Unidas. También hace que se escuchen las voces nacionales y locales en el diálogo. El Consejo de Seguridad ya se ha beneficiado del apoyo de la Comisión, incluso en el Sahel. Insto al Consejo a que siga este ejemplo para lograr una mayor coherencia operacional y normativa en otros contextos y situaciones.

Para sostener la paz es preciso respaldar la inclusividad, sobre todo de los que con frecuencia quedan marginados y excluidos, es decir, las mujeres y las niñas, los ancianos, los jóvenes, las personas con discapacidad y las minorías de todo tipo. El empoderamiento de la mujer a través de una participación significativa es una manera comprobada de profundizar la eficacia y la sostenibilidad de la consolidación de la paz. Además, el Consejo cuenta con los medios para garantizar una mayor inclusión y éxito mediante una aplicación más coherente de su propia y sólida agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

A principios de esta semana, en este Salón, los miembros recibieron información directa sobre el importante papel que los jóvenes pueden desempeñar en el sostenimiento de la paz (véase S/PV.8241). Los jóvenes de ambos sexos son agentes clave de la consolidación de la paz. Debemos trabajar con ellos y para ellos con mucha más eficacia. Como elemento decisivo, para poder consolidar y sostener la paz hay que abordar las causas raigales de los conflictos y las crisis, que a menudo son la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la discriminación y las violaciones graves de los derechos humanos. El costo

humano y financiero que supone centrar nuestros esfuerzos en responder a las crisis es insostenible. He apoyado abiertamente la prevención, que es el fundamento de la consolidación y el sostenimiento de la paz. La inversión en la prevención permite ganar en vidas humanas, ahorros financieros y logros en materia de desarrollo.

El desarrollo sostenible e inclusivo, profundamente arraigado en el respeto de todos los derechos humanos —económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, no solo es un fin en sí mismo, sino también el mejor instrumento preventivo a escala mundial frente al conflicto violento y la inestabilidad. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es nuestro modelo mundial común para atajar estas causas y crear sociedades más pacíficas, estables y resilientes, a partir de una globalización justa.

El fortalecimiento de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz le permitirá desempeñar un papel más sólido a la hora de armonizar nuestros esfuerzos en pro de la paz y la seguridad con nuestra labor en apoyo del desarrollo sostenible. Mi propuesta respecto de la reforma del sector de la paz y la seguridad incluye un aumento del 50% de los puestos de plantilla de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sin costo adicional, a partir del aumento de la eficiencia en otros ámbitos. Al mismo tiempo, mis enviados y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas se dedican a facilitar los procesos políticos, mediar y prevenir el estallido de conflictos abiertos. La Junta Consultiva de Alto Nivel para la Mediación se basará en la experiencia de los diplomáticos experimentados y reforzar nuestras relaciones con las organizaciones regionales, los grupos no gubernamentales y otros que participan en esta actividad decisiva en pro de la paz.

Los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desempeñan una función especialmente importante a la vanguardia de nuestros esfuerzos. Tenemos una enorme deuda con ellos por su servicio y su sacrificio. En las dos resoluciones de 2016 (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) se reconocen y se acogen con agrado los aportes de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Su objetivo primordial es crear el espacio para el proceso político. Cumplen una función esencial a la hora de contener la violencia y proteger a los civiles, ofreciendo tiempo a su vez para que las soluciones políticas puedan afianzarse.

Para crear operaciones de mantenimiento de la paz que puedan responder a los retos que enfrentamos, el mes pasado puse en marcha en este Salón la iniciativa Acción para la Consolidación de la Paz. La Acción para la Consolidación de la Paz reorientará las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en tres esferas clave. Su objetivo consiste en fijar expectativas realistas para nuestras operaciones, hacerlas más sólidas y seguras y movilizar más apoyo, tanto para soluciones políticas como para fuerzas bien estructuradas, equipadas y capacitadas y para su misión.

Necesitamos operaciones de paz que estén en mejores condiciones de responder a las necesidades y los contextos específicos de los países donde operan, se adapten a las condiciones que van cambiando en el terreno y se retiren cuando hayan concluido su labor. Las condiciones clave para el éxito serán los mandatos claros, definidos, y más específicos, una visión a largo plazo y estrategias de salida adecuadas. Con una inversión más inteligente en la consolidación y el sostenimiento de la paz se reducirán los costos del mantenimiento de la paz. A su vez, ello nos permitirá proporcionar más apoyo, para que nuestras y de mantenimiento de la paz y políticas puedan cumplir sus mandatos con más eficacia.

(*continúa en francés*)

En mi informe sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (S/2018/43) se enuncian varias opciones con objeto de aumentar, reestructurar y priorizar mejor la financiación destinada a las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, para su examen por parte de los Estados Miembros. Estas opciones incluyen las cuotas prorrateadas y las contribuciones voluntarias y una financiación innovadora.

El Fondo para la Consolidación de la Paz es un instrumento clave para reforzar la coherencia del conjunto de nuestras actividades y alianzas en el ámbito la consolidación de la paz, y un catalizador para que otros adopten medidas. Reitero mi llamamiento en favor de un salto cualitativo en el apoyo de los Estados Miembros a la labor esencial del Fondo para la Consolidación de la Paz, y espero que continúen los debates sobre estas opciones. Aguardo con interés la aprobación de una resolución de la Asamblea General que complemente mi informe y permita trazar el camino futuro que compartiremos.

En los últimos dos días, se han sostenido debates enriquecedores y animados sobre la manera en que podemos consolidar y sostener la paz, desde la mediación hasta la solución de conflictos, el mantenimiento de la paz y el apoyo a instituciones eficaces y responsables. Podemos aprovechar los éxitos alcanzados. Considero que Côte d'Ivoire es el ejemplo de éxito más reciente. Aprovecho

esta ocasión para expresar mis sinceras condolencias al Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire por el deceso de nuestro gran amigo y colega, el Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue, quien siempre desempeñó un papel sumamente positivo e importante en el Consejo.

Ha llegado el momento de actuar.

El Presidente: Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Neculăescu.

Sr. Neculăescu (*habla en inglés*): Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por haberme brindado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad en el marco de la importante sesión de hoy y por haber presentado una nota conceptual (S/2018/325, anexo), que recoge las prioridades clave en el ámbito de la consolidación y el sostenimiento de la paz.

También deseo dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (S/2018/43). Celebro que haya hecho hincapié en la importancia de aumentar la coherencia y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas, respetando al mismo tiempo los mandatos existentes en apoyo de los esfuerzos dirigidos por los Estados Miembros para consolidar y sostener la paz, así como en la importancia de forjar alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas y con otros asociados e interlocutores clave pertinentes. Le agradezco que haya ofrecido opciones con el fin de proporcionar recursos suficientes para las actividades de consolidación de la paz.

Las resoluciones que aprobarán la Asamblea General y el Consejo de Seguridad son pasos importantes que demuestran el compromiso de los Estados Miembros con la consolidación y el sostenimiento de la paz. Estas resoluciones brindarán la ocasión para que los Estados Miembros puedan examinar las recomendaciones y las opciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz y paz y permitirán la continuación de nuestras deliberaciones sobre la manera sobre la manera en que podemos apoyar mejor a los países en sus esfuerzos en favor de la consolidación y el sostenimiento de la paz. A ese respecto, reafirmo la disposición de la Comisión de Consolidación de la Paz a proporcionar un foro para esos debates para dar seguimiento de la reunión de alto nivel y antes del examen previsto para 2020.

Hace dos años, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron por consenso dos resoluciones (la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y la resolución 70/262 de la Asamblea General) sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz. En las resoluciones se reiteró el compromiso de los Estados Miembros de apoyar a los países en todas las etapas de un conflicto. Se puso de relieve que sostener la paz exige coherencia, colaboración continua y coordinación entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, de conformidad con los mandatos previstos para ellos en la Carta de las Naciones Unidas. También contenían un mensaje crucial para la labor de las Naciones Unidas en el sentido de que un enfoque integrado y coherente de todos los agentes pertinentes, dentro y fuera de las Naciones Unidas, es fundamental para sostener los esfuerzos de paz y de consolidación de la paz dirigidos por los países. Me complace ver que el mismo mensaje constituye la base del informe del Secretario General, así como un aspecto importante de la sesión de hoy.

Uno de los objetivos principales de la Comisión de Consolidación de la Paz es ayudar a fortalecer su función de enlace, en especial como foro para todas las partes interesadas pertinentes, y mejorar las asociaciones con los agentes externos a las Naciones Unidas, tales como las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres y jóvenes, y, cuando corresponda, el sector privado. Permítaseme reflexionar sobre algunas situaciones regionales y concretas de determinados países donde la Comisión ha apoyado una mayor coherencia en la labor de las Naciones Unidas.

En primer lugar, hablaré sobre el Sahel. En respuesta a la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/2, aprobada en enero de 2017, en la que se destacó la importancia del poder de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz en los esfuerzos de consolidación de la paz, la Comisión ha trabajado, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), para movilizar un mayor compromiso y una asociación más estrecha entre las Naciones Unidas, los países del Sahel y otros asociados internacionales y regionales con el objetivo de promover la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Desde la aprobación de la declaración de la Presidencia, la Comisión ha convocado una serie de reuniones, incluida una reunión conjunta con el Consejo Económico y Social, que reunió a los países del Sahel, a las Naciones Unidas y a asociados clave, para debatir sobre los desafíos a los que se enfrenta la región y los esfuerzos que se hacen en el marco del sistema de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación respecto de la aplicación de la Estrategia

Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. En la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/3, aprobada en enero, el Consejo de Seguridad reiteró el poder de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo de la UNOWAS.

Con su habilidad para ir más allá de los debates de determinados países y centrarse en las cuestiones transfronterizas y regionales, con el consentimiento de los países interesados; y con su capacidad para convocar a las autoridades nacionales, las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y otros asociados pertinentes, la Comisión de Consolidación de la Paz está desempeñando un papel importante en la promoción de un enfoque integrado, estratégico y coherente respecto de la consolidación y el sostenimiento de la paz en esa importante región.

En segundo lugar, me referiré a Liberia. En las resoluciones sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz, en varias declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad y en el informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz se reconoce el importante papel que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz al asesorar al Consejo de Seguridad, a solicitud de éste, durante la formación, el examen y la reducción de las operaciones de mantenimiento de la paz y los mandatos de las misiones políticas especiales.

En el caso de Liberia, donde, hace tan solo unas semanas, la misión de larga data de mantenimiento de la paz llegó a su fin, la Comisión de Consolidación de la Paz prestó asistencia de manera activa a las autoridades nacionales y se comprometió con la sociedad civil, los dirigentes de las Naciones Unidas sobre el terreno y los asociados pertinentes a apoyar el desarrollo de un plan nacional de consolidación de la paz. La Comisión también celebró reuniones para examinar los preparativos de las elecciones y la transición de las Naciones Unidas, incluida una exposición del sistema de las Naciones Unidas sobre la determinación de los recursos de capacidad para apoyar las necesidades nacionales de consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz está dispuesta a seguir fomentando el apoyo internacional a Liberia que sea sostenido y coordinado, incluso en la elaboración de un plan nacional de desarrollo que integre plenamente las prioridades de consolidación de la paz. Se trata de un verdadero ejemplo del apoyo de la Comisión para consolidar y sostener la paz en la práctica.

En tercer lugar, ahora me referiré a Gambia. Desde el año pasado, la Comisión ha convocado varias reuniones, la última de las cuales se celebró anteayer, con la participación del Presidente de Gambia. Nuestras deliberaciones se centraron en ayudar al país, previa solicitud, en un momento crítico de su transición. Reunió a altos funcionarios del Gobierno de Gambia, de Estados Miembros, de las partes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, de las instituciones financieras internacionales y de la sociedad civil, con miras a mejorar la cooperación.

Esos breves ejemplos muestran la manera en que la Comisión de Consolidación de la Paz, sirviendo de puente entre los tres principales órganos pertinentes de las Naciones Unidas, y mediante su importante poder de convocatoria, no solo fomenta la coherencia en el plano intergubernamental, sino que, en última instancia, también apoya a las Naciones Unidas para que sean más valiosas, estratégicas y efectivas sobre el terreno, que es donde importa.

Dado que estamos celebrando el segundo aniversario de la aprobación de las resoluciones sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz, permítaseme hacer una observación final sobre la forma en que la Comisión de Consolidación de la Paz ha venido trabajando a fin de elaborar métodos de trabajo más flexibles y eficaces. Además de la importante labor realizada durante mucho tiempo por las configuraciones existentes encargadas de Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona, en los últimos dos años, la Comisión, siempre actuando en consulta con los países interesados, y a su solicitud, ha examinado situaciones desde Burkina Faso hasta Colombia, desde Burundi hasta Kirguistán y desde Liberia hasta Sri Lanka.

La Comisión ha reforzado su enfoque en las situaciones regionales y subregionales y en las cuestiones temáticas, como la financiación para la consolidación de la paz y la consolidación institucional. Ha creado vínculos más fuertes con asociados clave, como la Unión Africana y el Banco Mundial. También ha fortalecido sus sinergias con el Fondo para la Consolidación de la Paz. Espero con interés seguir mejorando la labor de la Comisión y la función consultiva que ejerce para el Consejo de Seguridad.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Neculăescu por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Chergui.

Sr. Chergui (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar a la Presidencia del Perú por haber convocado esta oportuna e importante sesión sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. La presencia del honorable

Ministro de Relaciones Exteriores, así como la participación de alto nivel, son testimonio de la importancia de la sesión, así como del compromiso del Consejo de promover la agenda sobre el sostenimiento de la paz. También deseo expresar nuestro agradecimiento por la amable invitación que me han hecho para compartir la perspectiva de la Unión Africana sobre ese debate estratégico en vista de nuestra creciente asociación con las Naciones Unidas.

En ese sentido, es para mí un gran placer y un honor hablar en presencia del Secretario General, Sr. António Guterres, a quien quisiera reiterar nuestro reconocimiento, así como nuestro firme apoyo a sus inspiradores e incansables esfuerzos para promover la paz y la estabilidad en África, en estrecha colaboración con la Unión Africana. Hace solo una semana tuve la oportunidad de informar al Consejo sobre una de las partes más visibles de esa asociación estratégica, puesta de manifiesto con la reciente misión exitosa sobre el terreno que llevé a cabo, junto con mi amigo, el Sr. Jean-Pierre Lacroix, al Sudán y a la República Centroafricana. Doy las gracias al Secretario General por su apoyo.

Permítaseme comenzar recordando que la idea misma de la consolidación y el sostenimiento de la paz se basa firmemente en el principio largamente consagrado de que la paz no puede lograrse sin el desarrollo, y viceversa, y que ni la paz ni el desarrollo pueden prosperar sin los derechos humanos y la buena gobernanza. De hecho, es esa firme convicción la que sustenta el enfoque de la Unión Africana para cumplir su mandato central de lograr una África pacífica y próspera. En consonancia con las disposiciones de su Acta Constitutiva y el Protocolo Relativo a la Creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en el último decenio la Unión Africana ha asumido mayores responsabilidades en materia de prevención, gestión y solución de conflictos y reconstrucción y desarrollo después de ellos.

En el ámbito de la consolidación de la paz, la aplicación de la política de la Unión Africana sobre la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos ha permitido a la Comisión adoptar gradualmente medidas concretas para consolidar la paz y evitar nuevos estallidos de violencia. Las intervenciones de la Unión Africana se centran en la necesidad de fomentar la capacidad de resiliencia sostenible con miras a fomentar la transformación estructural, lo que a su vez evita que se vuelva a caer en la violencia. En resumen, el enfoque que adopta la Unión Africana respecto de la consolidación de la paz engloba las dimensiones de la prevención y la estabilización.

Por lo tanto, nuestro compromiso se ha centrado en la elaboración y la aplicación de proyectos de efecto rápido y de fortalecimiento de la paz en las zonas de despliegue de las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y por conducto de sus oficinas de enlace. Hasta la fecha, la Comisión ha prestado apoyo a la República Centroafricana, Liberia, Madagascar, Guinea-Bissau, la cuenca del lago Chad, la región sahelosahariana y Somalia en una amplia gama de esferas, entre las que se incluyen el fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos, la ampliación de los servicios de atención de la salud, la habilitación de instituciones educativas y la reforma del sector de la seguridad, así como las reformas del estado de derecho.

En la actualidad, la Unión Africana está desplegando asesores técnicos para apoyar la reforma del sector de la seguridad y los procesos de justicia de transición en Gambia. Esto se realiza en cumplimiento de una decisión del Consejo de Paz y Seguridad en la que se encomienda a la Comisión la tarea de prestar apoyo a Gambia, a raíz de una solicitud realizada por las nuevas autoridades del país.

De cara al futuro, la Unión Africana tiene previsto ampliar sus esfuerzos de estabilización en el continente. Nuestro objetivo es gestionar la transición de la estabilización inicial a la consolidación de la paz a largo plazo —lo que a menudo conlleva una fuerte presencia militar— centrándonos en la reconstrucción, la revitalización de las instituciones de la administración pública y el desarrollo socioeconómico y político a corto y mediano plazo. En la cuenca del lago Chad, la Unión Africana y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad están ultimando una estrategia que racionalizará las diversas iniciativas encaminadas a estabilizar las zonas afectadas por las actividades de Boko Haram. En este sentido, estamos fortaleciendo actualmente nuestros esfuerzos de estabilización en Somalia en el marco de la Misión de la Unión Africana en Somalia y en el Sudán a través de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, respectivamente.

El hecho de que varios países que salieron de un conflicto hayan vuelto a caer recientemente en la violencia y la inestabilidad pone de relieve la necesidad de intensificar los esfuerzos para abordar, de manera coherente, las estructuras, las actitudes y los procesos que perpetúan el conflicto y la inestabilidad. En ese sentido, permítaseme referirme a algunas de las principales enseñanzas extraídas, que podemos aprovechar en la sesión de hoy para mejorar nuestros esfuerzos conjuntos en pro de la consecución de la paz sostenible en África.

En primer lugar, existe la urgente necesidad de fortalecer nuestra cooperación en la esfera de la prevención. La prevención de conflictos sigue siendo el instrumento más eficaz en función de los costos y, sin embargo, es aquel al que menos recursos se destinan. La Unión Africana ha elaborado un marco continental para la prevención estructural de conflictos que permite a sus Estados miembros colaborar con la Comisión en un proceso voluntario, a fin de mejorar la capacidad de aquellos de detectar la vulnerabilidad a los conflictos en las primeras etapas y, sobre esta base, elaborar una estrategia de mitigación. Con el apoyo de la Comisión de la Unión Africana, Ghana acaba de concluir su informe como primer país que se ha ofrecido como voluntario para la realización del ejercicio. Creo que este mecanismo podría brindar una nueva oportunidad para la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, a la luz del marco conjunto firmado el año pasado.

En segundo lugar, es necesario sustituir el actual enfoque descendente por un paradigma que se centre más en las personas y en el que se haga especial hincapié en los dividendos de la paz, especialmente para las mujeres y la juventud. Ello entraña, en particular, incorporar las perspectivas locales y empoderar a las comunidades marginadas. También conlleva tener en cuenta la dimensión regional y el carácter transnacional de los conflictos en África. La Unión Africana ya ha empezado a incorporar esta dimensión en los esfuerzos conjuntos que despliega con los diferentes mecanismos regionales.

En tercer lugar, no podemos dejar de recordar la importancia de establecer una cooperación y una colaboración estrechas entre los agentes nacionales, regionales e internacionales. En ese contexto, dado que África sigue siendo el principal centro regional de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas es fundamental. A la Unión Africana —a través de su reconstrucción y desarrollo después de los conflictos— y a las Naciones Unidas —a través de su estructura de consolidación de la paz— les queda mucho que aprender, la una de la otra, de sus enfoques y experiencias. El Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, recientemente firmado, y el subsiguiente memorando de entendimiento entre la Comisión de la Unión Africana y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz brindan un marco sólido para fortalecer la cooperación en apoyo de los esfuerzos de consolidación y sostenimiento de la paz en África. Acogemos con beneplácito el compromiso del Secretario General en favor de la consolidación y ulterior promoción de nuestra alianza en esta esfera, tal como se destaca en su reciente informe sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (S/2018/43).

En cuarto lugar, durante el proceso de sostenimiento de la paz, nuestros esfuerzos colectivos no servirán de mucho si no se realiza el correspondiente esfuerzo de movilizar recursos suficientes para la aplicación de las prioridades definidas. No se pueden lograr progresos importantes si no se facilitan los recursos financieros suficientes y la asistencia técnica para ayudar a los países interesados en sus esfuerzos en pro del sostenimiento de la paz. Los principales desafíos a los que se enfrenta la aplicación de la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos están relacionados con la cantidad de recursos y de conocimientos especializados y con la participación política y diplomática de alto nivel que se necesitan para que tengan éxito.

Como ya saben los miembros del Consejo, la Unión Africana sigue desplegando esfuerzos considerables para asumir una mayor responsabilidad en la financiación de sus actividades en pro de la paz. Los progresos logrados en los últimos 24 meses en la puesta en marcha del Fondo para la Paz, que ya ha recibido dos tercios de la contribución prevista para 2018, es una muestra del compromiso de la Unión Africana. Cabe recordar que el Fondo para la Paz está estructurado en torno a tres aspectos. En primer lugar, deben financiarse la diplomacia preventiva y la mediación; en segundo lugar, la capacidad institucional; y, en tercer lugar, las operaciones de apoyo a la paz. Abrigamos la esperanza de que, a través de sus continuos esfuerzos, la Unión Africana ayudará a convencer al Consejo de Seguridad de que responda de manera positiva a las peticiones de África en este sentido. Esas peticiones son aún más legítimas habida cuenta de que no debe considerarse que la financiación sostenible para los esfuerzos de paz en África sea solo una prioridad africana, sino que también es un imperativo estratégico para hacer frente a la complejidad y el carácter interrelacionado de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Esto me lleva al final de mi exposición informativa. Para concluir, deseo hacer hincapié una vez más en la importancia estratégica de la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Habida cuenta de la dificultad y la creciente complejidad de las situaciones sobre el terreno, hay que recalcar la necesidad de mejorar y calibrar adecuadamente nuestros esfuerzos concertados en pro de la consecución de la paz sostenible en África.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Chergui por su exposición informativa.

A continuación, formularé una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Quiero saludar especialmente a las altas autoridades presentes y agradecer las importantes presentaciones del Secretario General António Guterres; del Secretario de Estado de Asuntos Regionales y Asuntos Mundiales Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania, Sr. Dan Neculăescu, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz; y del Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui.

El Perú ha convocado a esta sesión por la importancia que asigna a la promoción del enfoque de la paz sostenible para prevenir y resolver los conflictos con mayor coherencia, eficiencia y eficacia, enfrentando sus causas profundas en forma integral y fortaleciendo la institucionalidad requerida para ello. En ese sentido, nos complace haber podido facilitar un proyecto de resolución del Consejo de contenido sustancialmente idéntico al que habrá de aprobar la Asamblea General (A/72/L.49). Consideramos muy importante que ambos órganos principales se mantengan comprometidos y coordinados en la promoción de este tema del programa.

La prioridad que asignamos al sostenimiento de la paz se ve también reflejada en la prominencia del Consejo de Seguridad, bajo la Presidencia peruana durante el presente mes de abril, que ha elaborado una agenda donde hemos resaltado el tema de la mujer y la paz y la seguridad (véase S/PV.8234), así como en la celebración el pasado lunes del primer debate abierto del Consejo sobre la juventud y la paz y la seguridad (véase S/PV.8241), tema sobre el que también venimos facilitando una resolución, junto con Suecia. Estimamos que la participación de mujeres y jóvenes es esencial para contribuir a una visión de un futuro común, pacífico, inclusivo y sostenible.

El Perú, país que preside también el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), relativa a la lucha contra el terrorismo, promueve asimismo respuestas más efectivas contra ese flagelo, a través de una mayor cooperación y coordinación orientadas a cortar sus vínculos con el crimen organizado. Consideramos que el sostenimiento de la paz y su enfoque en las causas profundas de los conflictos es coherente con nuestra experiencia en materia de pacificación y consolidación democrática, luego del período de violencia e inestabilidad generado en nuestro país por grupos terroristas. El Perú pudo superar ese dramático período gracias a amplios consensos nacionales en torno a políticas de Estado en materia de seguridad, desarrollo y derechos humanos.

Queremos señalar que no existen modelos o recetas únicos para alcanzar la paz sostenible, y que cada país debe encontrar su propio camino, ajustado al derecho internacional, y con el oportuno acompañamiento de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Sin embargo, en tiempos marcados por una profunda interdependencia global, necesitamos trabajar juntos para enfrentar desafíos y vulnerabilidades que son comunes y son capaces de degenerar en amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Me refiero al cambio climático, la desertificación, la creciente desigualdad, la corrupción, el armamentismo o el extremismo violento que conduce al terrorismo, entre otros fenómenos de alcance global y carácter transnacional. Consideramos evidente la existencia de una relación causal entre dichos fenómenos y la lamentable proliferación de conflictos violentos y crisis humanitarias, que en los últimos años han ampliado significativamente la agenda del Consejo. En respuesta a ello, consideramos indispensable reforzar el multilateralismo en torno al concepto de paz sostenible, entendida como un objetivo general y un proceso permanente enfocado en la prevención.

Es mucho lo que las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad pueden y deben hacer para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por construir y fortalecer capacidades para hacer frente a los serios desafíos contemporáneos. Queremos, por ello, saludar la coordinación del Consejo con la Comisión de Consolidación de la Paz y expresar nuestro apoyo a la reestructuración del pilar de esta Organización para la paz y la seguridad, impulsada por el Secretario General, con el objetivo último de coadyuvar al sostenimiento de la paz. En adición a ello, consideramos que el Consejo debe adoptar una aproximación más sistémica a la prevención de conflictos, apoyándose en oportunos análisis de riesgo y planes de gestión que el Secretario General y los diversos organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas deben estar en capacidad de proveer.

Esta es una antigua demanda. Queremos recordar que en 1991, en su última memoria anual (A/46/1), el Secretario General Javier Pérez de Cuéllar destacó la importancia de la diplomacia preventiva y la consecuente necesidad de contar con mecanismos de alerta temprana que se encuentren en capacidad de brindar información fidedigna para la oportuna consideración del Consejo. De otro lado, debemos promover mayores

sinergias entre las operaciones de paz desplegadas por el Consejo y los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que están desplegados en países afectados por conflictos y crisis humanitarias, y también con las organizaciones regionales y subregionales, con los países vecinos, con los países donantes y con las instituciones financieras. Resulta indispensable intensificar la cooperación con todos los actores relevantes en el terreno.

Queremos destacar el importante papel de la Unión Africana, que viene cumpliendo un trabajo estupendo en diversos países afectados por conflictos, y es necesario seguir fortaleciendo su apoyo a diversos esfuerzos en materia de sostenimiento de la paz. La paz sostenible debe ser el fin último de las misiones del Consejo, por lo que el grado de cumplimiento y la conclusión de sus mandatos deben ser evaluados a la luz de las capacidades realmente existentes en el país en donde operen, capacidades para transitar de una situación de conflicto a una guiada por el estado de derecho y el desarrollo sostenible.

En tal sentido, destacamos la necesidad de adoptar, caso por caso y según corresponda, estrategias de salida para las operaciones de mantenimiento de la paz, coordinadas con el respectivo equipo de las Naciones Unidas en el país, con miras a garantizar en el terreno una transición coherente y ordenada de las actividades de la Organización en apoyo al sostenimiento de la paz. Estimamos que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en particular, su Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, dedicado a la promoción de sociedades pacíficas, con instituciones inclusivas y rendidoras de cuentas, provee un marco normativo universal apropiado para que el sistema de las Naciones Unidas apoye los esfuerzos nacionales de consolidación y sostenimiento de la paz.

Para concluir, quiero manifestar que el Perú, país comprometido con el multilateralismo, el derecho internacional y el principio de solución pacífica de las controversias, continuará trabajando activamente para promover estas ideas y verlas reflejadas en una acción más coherente, eficiente y eficaz de la Organización y del Consejo.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

Sra. Wallström (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero empezar dándoles las gracias a usted y a la Presidencia del Perú por haber organizado la sesión de hoy, y al Secretario General, por su declaración. Él sabe que tiene nuestro pleno apoyo.

Permítaseme también dar las gracias a nuestros ponentes: el Secretario de Estado para Asuntos Regionales y Asuntos Multilaterales Mundiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania, Sr. Dan Neculăescu, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz; y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por su participación en el retiro del Secretario General en la finca de Dag Hammarskjöld en Backåkra, este pasado fin de semana, y darles las gracias por haberse tomado la molestia de venir.

La fecha de hoy, 25 de abril, es un día especial, ya que conmemoramos la Revolución de los Claveles, que puso fin a la dictadura en Portugal y al dominio colonial en muchos países de habla portuguesa. Puso a Portugal en el camino hacia la integración europea, junto con España y Grecia. De hecho, ese ejemplo, que inspiró a una generación de europeos, incluida yo misma, nos obliga a reflexionar sobre la estructura del mantenimiento de la paz. Promover el mismo compromiso de sustentar la paz que inspiró a los dirigentes europeos tras dos guerras mundiales devastadoras no puede ser más urgente.

En 2016, más países estaban afectados por conflictos que en cualquier otro momento en casi 30 años. Los tipos de problemas de seguridad que afronta el mundo se han vuelto más complejos y a menudo están interrelacionados. Una vez desencadenados, se puede tardar años en apagar esos conflictos, requiriendo así inversiones en el mantenimiento de la paz, la asistencia humanitaria, la resiliencia, la consolidación de la paz y el desarrollo, por no mencionar el costo en vidas humanas y potencial humano. En todo caso, constituye un gran incentivo para aumentar las inversiones en la prevención. ¿Podemos permitirnos el lujo de no prevenir los conflictos?

El Secretario General ha hecho del sostenimiento de la paz el objetivo fundamental de las reformas del sistema de las Naciones Unidas, y su informe de seguimiento de las resoluciones de 2016 ofrece una hoja de ruta clara (S/2018/43). Ahora tenemos que actuar. Permítaseme mencionar brevemente tres medidas básicas que se necesitan para poner en práctica el programa de sostenimiento de la paz.

En primer lugar, debemos aumentar la igualdad y la implicación nacional inclusiva. La pobreza multidimensional, los abusos y las violaciones de los derechos humanos y el aumento de la desigualdad son problemas que influyen cada vez más en las situaciones que figuran

en el orden del día del Consejo. Por consiguiente, hacer frente a la exclusión y la discriminación estructural es fundamental para la prevención.

Lo que es más importante, la paz no puede ser sostenible, justa y legítima si se deja fuera a la mitad de la población. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la paz y la seguridad es una tarea fundamental del Consejo que redunda no en beneficio de las mujeres sino de la paz y la seguridad. La igualdad de género es beneficiosa para todos.

Del mismo modo, las violaciones y los abusos de los derechos humanos socavan la confianza en el seno de las sociedades y son causas fundamentales de los conflictos. Los derechos humanos no son meros aditamentos optativos. La creación de sociedades inclusivas obliga a los Estados a cumplir con sus responsabilidades en virtud del derecho internacional y a respetar, proteger y promover todos los derechos humanos, ya sean civiles, políticos, económicos, sociales o culturales.

En segundo lugar, debemos mejorar nuestra capacidad para examinar las alertas tempranas y comprometernos a adoptar medidas preventivas. En el Consejo debemos establecer la práctica de debatir cuanto antes mejor las situaciones que corren el riesgo de convertirse en conflictos violentos, como en los ejemplos que hemos escuchado antes en este Salón, a fin de impedir que estallen. Tenemos una serie de instrumentos a nuestra disposición que nos permiten adoptar medidas tempranas. Entre ellos cabe destacar la Comisión de Consolidación de la Paz, el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África y las numerosas modalidades de reuniones oficiosas que tiene a su disposición el Consejo. Debemos aprovecharlas.

Necesitamos la opinión independiente, acreditada y franca del Secretario General sobre la base de un análisis exhaustivo, entre otras cosas, de amenazas tales como el cambio climático, que sigue siendo la causa de muchos de los problemas y conflictos actuales, para mejorar nuestros conocimientos colectivos, nuestra planificación estratégica y nuestra respuesta.

En tercer lugar, debemos hacer frente a los factores desencadenantes de los conflictos actuando en colaboración. Si los conflictos tienen múltiples factores, no se pueden impedir con una sola actuación.

Para ello es esencial que se dé una colaboración entre los distintos pilares y se adopte una única estrategia para todo el sistema. Ello significa que los países deben ir más allá de intercambiar sus planes y responsabilizarse conjuntamente de lograr un objetivo común. Significa establecer una verdadera colaboración que dé pie a mejores sinergias y genere resultados que son más que la suma de las partes.

Además, como ya se ha dicho, debemos estrechar nuestras alianzas con las organizaciones regionales y subregionales. Ellas son los ojos y los oídos sobre el terreno. Entienden a sus vecinos, y pueden intervenir cuando nosotros no podemos.

La Comisión de Consolidación de la Paz es un instrumento para establecer colaboraciones y alianzas para actuar. Está en una posición privilegiada para convocar a los agentes internacionales a fin de dar respuestas coordinadas y estratégicas para sostener la paz. Podemos aprovechar todo el potencial de la Comisión por medio de interacciones más oficiosas y frecuentes entre el Consejo y la Comisión. La función catalizadora del Fondo para la Consolidación de la Paz ha sido sumamente útil, por lo que Suecia duplicará su apoyo al Fondo.

Para concluir, la prevención de los conflictos violentos es una obligación consagrada en la Carta. El enfoque del sostenimiento de la paz nos permite mejorar la capacidad del Consejo para desempeñar su papel en el cumplimiento de esa responsabilidad. Hoy debemos desempeñar el papel que nos corresponde como Estados Miembros para reunir la voluntad política necesaria y brindar un sincero apoyo al Secretario General y a su proyecto de convertir la prevención de conflictos en uno de los ejes de la Organización.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d’Ivoire.

Sr. Amon-Tanoh (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Puesto que esta es la primera vez que hago uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad desde el repentino fallecimiento de nuestro compatriota y amigo y colega de los miembros del Consejo, el Representante Permanente de Côte d’Ivoire ante las Naciones Unidas, Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue, quisiera expresar a los miembros el agradecimiento del Presidente de la República, Excmo. Sr. Alassane Ouattara, y del pueblo y el Gobierno de Côte d’Ivoire, por la sincera solidaridad que ha demostrado a nuestro país el Consejo de Seguridad, así como por su homenaje a los fallecidos y por todas las muestras de amistad que sigue ofreciendo a su familia y a nuestro país.

Sr. Presidente: Permítame felicitar a su país, la República del Perú, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, y darle

las gracias por invitarme a este debate sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. Quisiera dar las gracias a los oradores que han intervenido antes que yo —el Secretario General, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana— por su contribución a la cuestión que nos ocupa.

La consolidación y el sostenimiento de la paz es motivo de gran preocupación para mi país, que ha emprendido un proceso innovador y ambicioso de sostenimiento de la paz, en particular, desde el cierre de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI).

El fin de la crisis postelectoral de 2011 abrió un período de paz frágil en Côte d'Ivoire, y era urgente consolidar la paz a fin de evitar cualquier recaída en la violencia y cerrar definitivamente ese capítulo de inestabilidad. La labor y el apoyo de nuestros asociados para el desarrollo, así como el apoyo directo de las Naciones Unidas al Gobierno han sido decisivos. Gracias a la conjugación de los esfuerzos nacionales e internacionales se puso en marcha un Plan de Acción Prioritario de Consolidación de la Paz para 2011-2014 y 2015-2017, que gozó de una financiación por un total de 30 millones de dólares, y que se articuló alrededor de varios ejes: el restablecimiento de la autoridad del Estado y la seguridad de la comunidad; el apoyo a la reconciliación nacional, a la cohesión social y a la mitigación de los riesgos de conflictos, y el apoyo para determinar los sectores de la población vulnerables.

El Plan ha revelado necesidades mayores, que han exigido una actuación sin precedentes de nuestro Gobierno para consolidar la paz de manera sostenible y tranquilizar a la población de Côte d'Ivoire acerca de la nueva dirección adoptada por su país. Gracias al apoyo de nuestros asociados, no hemos perdido de vista el hecho de que el proceso de consolidación de la paz solo será sostenible si se basa en la implicación nacional y liderazgo del Estado, debido al consenso sostenible y la implicación nacional que suscita.

Para mi país, el Estado es la piedra angular de la consolidación de la paz y su sostenibilidad. En ese sentido, el Presidente Alassane Ouattara, durante la crisis postelectoral, en las circunstancias que observaron todos los miembros del Consejo, se dedicó a mantener en orden el aparato del Estado, para, una vez terminado el conflicto, reconstruir y fortalecer la paz, de la que hoy somos testigos.

Mi país ha elegido su propio camino hacia el establecimiento de la paz sostenible. Hacemos hincapié en el desarrollo económico y la construcción de una economía eficiente capaz de ofrecer oportunidades a los excombatientes para que depongan las armas, reducir la pobreza y las desigualdades, crear empleos para los jóvenes y aportar al Estado los recursos necesarios para financiar las estrategias de salida de las crisis.

La espectacular recuperación de la economía de Côte d'Ivoire tras la crisis postelectoral ha propiciado la aparición de un Estado sólido, que ha participado plenamente en los esfuerzos de normalización después de los conflictos y de consolidación de la paz. Gracias a la clara voluntad política del Presidente Ouattara, el Estado de Côte d'Ivoire se ha implicado financieramente, en una proporción rara vez vista en el continente, en la aplicación y consecución satisfactoria del desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento de la cohesión social, la reconciliación nacional y la reconstrucción después de los conflictos,

Como dije ante el Consejo en junio de 2017 (véase S/PV.7957), la ONUCI dejó tras de sí un país estable y pacífico, con una economía sólida e instituciones creíbles y fiables, que han permitido resolver los principales problemas relacionados con la nacionalidad y propiedad rural, que fueron las causas de la crisis, y nos han permitido establecer definitivamente la democracia y la buena gobernanza en la vida pública. Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de nuestra historia reciente, y apoyándose en la Constitución de la Tercera República, el Presidente Alassane Ouattara está decidido a llevar a cabo una profunda reorganización de la vida y el ambiente políticos para que las elecciones no se traduzcan inevitablemente en un conflicto.

El debate que nos reúne hoy, dos años después de la aprobación por nuestro Consejo de la resolución 2282 (2016), refleja la importancia que atribuimos colectivamente a la culminación de la reforma en los ámbitos de la consolidación y el sostenimiento de la paz, que se lleva a cabo con miras a dar un mejor apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos y evitar que recaigan en un estado de beligerancia. Es importante señalar que el sostenimiento de la paz debe ser una preocupación para todos los países, incluidos los que viven en paz.

Las aspiraciones que tienen los países que salen de situaciones de crisis respecto de nuestra Organización son significativas. Debemos seguir actuando como garantes del despliegue de los asociados para el desarrollo en las primeras fases de la reconstrucción después de un

conflicto. En ese sentido, el ejemplo de mi país permite establecer algunos principios.

Habida cuenta de que los procesos de consolidación y sostenimiento de la paz dependen de la situación en que se encuentran las instituciones de un país después de un conflicto, las acciones de nuestra Organización y de los demás asociados deberán estar orientadas a fortalecer al Estado, si existe, o a restablecerlo, cuando haya colapsado. Cualquier medida que tome la comunidad internacional para reemplazar al Estado en sus funciones será superficial y creará un defecto de adicción y dependencia, desastroso para la paz. Para ser eficaz sobre el terreno, nuestra Organización debe hacer gala de gran coherencia y actuar como una entidad única. Para ello, debe poner fin a la fragmentación de recursos y a actividades que se observan en numerosas situaciones posteriores a los conflictos. Por lo tanto, de lo que se trata es de llevar a la práctica con decisión su visión de Una ONU. Por otra parte, los Estados Miembros y los asociados para el desarrollo deben movilizar los recursos que necesitan las Naciones Unidas como parte de la financiación de las actividades de consolidación y sostenimiento de la paz que lleva a cabo el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Basado en las lecciones aprendidas de su propia experiencia, mi país apoya la reforma del pilar asociado a de la paz y la seguridad que propuso el Secretario General, Sr. António Guterres, en el que se establecen las líneas generales de una estructura de consolidación de la paz más eficaz. Côte d'Ivoire insta a los países desarrollados, a los asociados multilaterales y al sector privado a movilizar los recursos necesarios para financiar el desarrollo y dotar de medios al Fondo para la Consolidación de la Paz de manera que las Naciones Unidas puedan brindar a los países una asistencia más eficaz en las situaciones posteriores a las crisis. Es también importante destacar el papel de la diplomacia preventiva, en particular, la importancia que tienen los mecanismos de alerta temprana en los procesos de consolidación y sostenimiento de la paz, y alentar a nuestra Organización a prestarles mayor atención.

Espero que el próximo examen de la estructura de consolidación de la paz, que se celebrará en 2020, nos permita revitalizar todas las estructuras que participan en esta tarea y fortalecer las sinergias de nuestras actividades en ese ámbito.

Sr. Haspels (Países Bajos) (*habla en inglés*): La labor de consolidar la paz nunca termina. La paz se consolida antes, durante y mucho después del final de un conflicto. Requiere esfuerzo todos los días. El sostenimiento de la paz precisa un compromiso sostenido aquí, en las Naciones Unidas, y en el plano doméstico, en los Estados Miembros. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el informe del Secretario General (S/2018/43) y le agradecemos su liderazgo en este tema.

La reunión de alto nivel de la Asamblea General ha puesto de relieve una vez más que el sostenimiento de la paz representa un terreno común para los esfuerzos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. Se trata de un importante paso adelante. Sin embargo, debemos seguir dando todo nuestro apoyo a su aplicación. Es por ello que perseguimos esos objetivos en el plano nacional. La prevención de conflictos es la piedra angular tanto de la nueva estrategia integral de seguridad internacional de nuestro Gobierno como de nuestras políticas de asistencia y comercio. Está en el centro de nuestra labor como miembros del Consejo de Seguridad este año, y fue una prioridad en el período anterior como miembros, en 1999-2000. Hace algunos años, el Reino de los Países Bajos decidió contribuir a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y a la Misión Apoyo Decidido en el Afganistán, así como a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, porque la estabilidad sostenida no solo beneficia a afganos y malienses, sino también ayuda a mantener la estabilidad en Europa. No hay soluciones rápidas.

La prevención requiere que entendamos y hagamos frente a las causas fundamentales del conflicto. Para ello debemos, en primer lugar, respetar los derechos humanos básicos, el estado de derecho y la dignidad humana, como los fundamentos de la libertad, la justicia y la paz. La interrelación entre los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad nunca ha sido tan clara en algunas situaciones en países que examina el Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como la mejor estrategia universalmente aceptada para el sostenimiento de la paz. Por ejemplo, los Países Bajos se han unido a los pioneros del movimiento ODS 16+ a fin de promover el logro en todo el mundo del Objetivo 16, que consiste en promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, y otros Objetivos conexos.

En tercer lugar, debemos promover la celebración de negociaciones y procesos políticos inclusivos. En marzo destacamos que el Afganistán había tomado la dirección correcta con el proceso inclusivo dirigido por los afganos y de su pertenencia. Me entristece que ese

camino se haya oscurecido nuevamente el pasado fin de semana debido al horrendo ataque de que fue objeto una oficina de registro electoral en Kabul, en el que murieron al menos 57 personas.

Las situaciones de mayor riesgo deben señalarse a la atención del Consejo de Seguridad de una manera oportuna. El Consejo puede mejorar su papel respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales evitando que la violencia se intensifique. El Consejo también debe estar atento a los efectos a largo plazo de las tareas encomendadas para lograr la estabilidad y la paz.

Somos firmes partidarios de la aplicación de un enfoque integral respecto del mantenimiento y la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. Por eso prestamos apoyo concreto a las operaciones de mantenimiento de la paz, al Fondo para la Consolidación de la Paz y al fomento de las capacidades de las Naciones Unidas para la prevención y la consolidación de la paz. Como señaló el Primer Ministro Rutte en su intervención formulada en el debate abierto de marzo (véase S/PV.8218), debemos priorizar los procesos políticos en la resolución de los conflictos a largo plazo. En ese sentido, acojo con beneplácito la iniciativa de acción para el mantenimiento de la paz, del Secretario General. Se trata de un enfoque integral que también está relacionado con la solución de las causas profundas a partir de soluciones políticas y la puesta en práctica de los acuerdos de paz. Con demasiada frecuencia nos hemos enterado de los riesgos de recaída, de la manera más difícil.

La Comisión de Consolidación de la Paz, que actualmente preside Rumania, es fundamental para hacer realidad los enfoques de la consolidación de la paz que tomen en cuenta todos los pilares y sean coherentes. Tenemos que fortalecer nuestra cooperación. El Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz deben complementarse mutuamente en la preparación de la transición de las operaciones de mantenimiento de la paz. Tenemos que aprovechar el poder de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz pues dicho órgano puede comunicar al Consejo de Seguridad las perspectivas de los distintos interesados, y brindarle asesoramiento en lo que respecto a los desafíos socioeconómicos y de desarrollo a largo plazo.

Como se ha dicho antes, Liberia es una historia de éxito. La Misión de las Naciones Unidas en Liberia ayudó al país a crear capacidades para mantener el orden público. La Misión también utilizó las llamadas herramientas suaves, como las radiotransmisiones de interés público, para promover la paz y la reconciliación nacionales. La transición se lleva a cabo en estrecha cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Esas experiencias nos dicen que el Consejo de Seguridad tiene todas las herramientas necesarias para prevenir los conflictos y mantener la paz. Sin embargo, sin nuestra voluntad política, el único resultado es un estancamiento irresponsable. El sangriento conflicto en Siria nos muestra las consecuencias de la falta de acción del Consejo. El sistema de las Naciones Unidas y nosotros, los Estados Miembros, debemos desempeñar la función que las personas esperan de nosotros.

Para concluir, quiero decir que lograr la paz y mantenerla siempre lleva mucho más tiempo de lo que pensamos. Sin embargo, no tenemos más opción que seguir intentándolo, manteniendo la esperanza y apoyando a las personas para que elijan la paz frente a la violencia.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar agradeciendo al Secretario General, al Secretario de Estado Neculăescu y al Comisionado Chergui sus exposiciones informativas. Como recuerdo haber dicho en Addis Abeba en setiembre pasado en la reunión conjunta del Consejo de Seguridad con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, nuestra relación es vital y debemos seguir fortaleciéndola si queremos tener éxito. Es especialmente positivo contar hoy con la presencia en el Salón del Comisionado Chergui.

El Reino Unido comparte la alarma de los expositores ante la envergadura y complejidad de los conflictos violentos de hoy en día. Los costos son cada vez más elevados, tanto en cuanto a la pérdida de vidas, las familias desplazadas, las violaciones de los derechos humanos y la pobreza extrema como a los presupuestos del mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria. Nuestras motivaciones para prevenir nuevos conflictos y sostener la paz deben ser más fuertes que nunca. Estoy totalmente de acuerdo con el Secretario General en la importancia de los derechos humanos en este contexto, por supuesto, como advertencia y también como desencadenante de los conflictos, pero no solo eso: estamos convencidos de que las actividades relacionadas con los derechos humanos a nivel local y nacional pueden constituir en sí mismas una contribución sustancial a la estabilidad y la prevención de los conflictos.

El Reino Unido acoge con gran beneplácito la visión del Secretario General Guterres de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, y en particular el énfasis renovado en la prevención de los conflictos expresado en su informe (S/2018/43). También respaldamos

plenamente el entendimiento de que apoyar a los países a sostener la paz debe ser una prioridad compartida en todo el sistema de las Naciones Unidas, desde la paz y la seguridad hasta el desarrollo y los derechos humanos. Muchos de nuestros ministerios y gobiernos han llegado a la misma conclusión. El Gobierno del Reino Unido ha decidido que más de la mitad de nuestra inversión en el desarrollo se destine a los Estados asolados por conflictos y frágiles, ya que ese es el mayor desafío a la reducción de la pobreza en la actualidad. Eso no significa, como algunos podrían temer, que los mandatos respectivos de las distintas partes de las Naciones Unidas se vean amenazados. En ese sentido, aplaudimos el hecho de que tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad vayan a aprobar proyectos de resolución comprometiéndose a la aplicación ulterior de la visión del sostenimiento de la paz convenida en 2016. El Reino Unido ha definido tres prioridades para la labor futura.

Primero, queremos que se desarrolle una alianza más sólida en pro de la paz entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial. La visión, experiencia y presencia mundial de ambas entidades combinadas son esenciales para garantizar que las inversiones multilaterales en el desarrollo aborden las causas de los conflictos.

Segundo, queremos que haya una diplomacia preventiva más eficaz en las Naciones Unidas, en particular para abordar las causas profundas. Todos sabemos que los acuerdos políticos desempeñan un papel crucial y crean aperturas para la consolidación de la paz. Respaldo totalmente lo que dijo el Secretario General con respecto a la importancia de la participación de las mujeres en esas negociaciones. Sabemos por las investigaciones realizadas que las negociaciones de paz tienen 35 % más probabilidades de mantenerse durante por lo menos 15 años si las mujeres participan en ellas.

Nuestra tercera prioridad es garantizar una transición con menos obstáculos de las misiones a entornos fuera de las misiones. Me explayaré un poco más sobre ello dentro de un momento. Desde que tomamos la decisión de desplegar personal de mantenimiento de la paz debemos pensar en su salida. Si bien reconocemos que los contextos frágiles siempre serán propensos al riesgo, en el Consejo de Seguridad necesitamos tener una visión clara de cómo sería una situación final suficientemente estable. La Secretaría tiene un papel clave que desempeñar en esto, a través de la generación de análisis más profundos y planes de aplicación de las misiones con parámetros claros hacia el logro de la situación final. Esas medidas deben entonces concentrarse en los recursos y permitir que el Consejo haga el seguimiento de los progresos. Este enfoque se está probando en la actualidad, por supuesto, en Haití.

El sistema de desarrollo de las Naciones Unidas debe intensificarse más pronto en las misiones. Vemos con buenos ojos la sugerencia del Secretario General de vincular los marcos del sistema de desarrollo con las evaluaciones de las misiones. Como ha buscado promover en Malí el Fondo para la Consolidación de la Paz, los efectivos de mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países deberían trabajar con el mismo libreto, los mismos plazos y los mismos objetivos. Los fondos, programas y organismos deben estar dispuestos a enfrentar los conflictos en lugar de simplemente trabajar en torno a ellos. Calibrar las capacidades para hacerlo, como se efectuó en Liberia, debe garantizar que todos estemos mejor preparados para subsanar las deficiencias cuando parta una misión.

El Secretario General recalcó la importancia de aumentar la coherencia para apoyar los esfuerzos de los gobiernos nacionales, y no dejar todo a cargo de las Naciones Unidas. La titularidad nacional, cuando es políticamente inclusiva, es lo que hace que los procesos de transición sean eficaces y resilientes. Siempre debemos considerar la forma en que las misiones transfieren sus responsabilidades a las instituciones y los actores nacionales. La experiencia en Côte d'Ivoire demuestra el impacto que esto puede tener cuando se hace bien. Pienso que las enseñanzas beneficiosas que presentó el Ministro Amon-Tanoh son importantes para todos nosotros, especialmente en lo que atañe a garantizar que las Naciones Unidas no asuman las funciones de los gobiernos, impidiendo así que los gobiernos puedan llevar a cabo sus propias tareas.

La elaboración de un plan conjunto de consolidación de la paz podría ayudar a unir las fuerzas de la misión, el equipo de las Naciones Unidas en el país, los donantes, el gobierno anfitrión y otros interlocutores nacionales durante una transición y con posterioridad. El hecho de que los Estados Unidos, Suecia y Liberia hayan trabajado mancomunadamente con tanta eficacia para elaborar un plan de consolidación de la paz demuestra la función valiosa que puede desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz, y esa es la razón por la cual el Reino Unido ha sido uno de los donantes más generosos y tradicionales del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Por último, debemos ser creativos con respecto a cómo debe ser la presencia residual del equipo de las Naciones Unidas en el país. La creación de una Oficina

empoderada del Coordinador Residente en Liberia es una iniciativa muy prometedora, y refleja el reconocimiento que figura en el informe del Secretario General de que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas debe mejorar sus capacidades para apoyar a los países que corren el riesgo de un conflicto. La transición del entorno de una misión es solo una dimensión del programa más amplio del sostenimiento de la paz, pero, teniendo en cuenta que uno de los más importantes vaticinadores de un conflicto futuro es un conflicto pasado, debemos hacerla correctamente.

Por más abrumador que resulte enfrentar los desafíos recurrentes a las transiciones, tenemos buenos ejemplos de medidas innovadoras y eficaces que pueden inspirarnos. Con el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, tenemos un plan para que los cambios se produzcan. Por lo tanto, en el Consejo de Seguridad nada debe detenernos en la labor de hacer que los cambios ocurran.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Secretario General por su importante exposición informativa y por su compromiso ejemplar con la paz sostenible. También quisiera dar las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Dan Neculăescu, y al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui, por sus exposiciones esclarecedoras.

Como lo subrayó ayer el Ministro de Estado de Francia ante la Asamblea General, estos últimos años han permitido avances importantes en el seno de las Naciones Unidas en lo atinente al tratamiento de las crisis y el enfoque de la Organización a ese respecto (véase A/72/PV.84). Estamos lejos de la época en que las Naciones Unidas no se interesaban en las crisis más que a través de las operaciones de mantenimiento de la paz. En la actualidad, se toma en cuenta todo el ciclo del conflicto, en una continuidad de prevención, mantenimiento y consolidación de la paz. Las situaciones de crisis a las que debe responder nuestro Consejo de Seguridad han cambiado de naturaleza y son cada vez más asimétricas, transnacionales y pluridimensionales. Numerosos conflictos y guerras civiles tienen su origen en las fragilidades en términos de desarrollo y gobernanza, las mismas que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible busca combatir.

Debemos, pues, adoptar un enfoque transversal e integrado, que combine, a largo plazo, medidas de seguridad, humanitarias, políticas, de desarrollo, de promoción de los derechos humanos y de lucha contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente, reuniendo en un enfoque común a todos los asociados. En ese contexto, ¿qué papel debe desempeñar el Consejo de Seguridad? Veo tres papeles principales.

Primero, el Consejo debe reforzar sus medidas de prevención. Las Naciones Unidas nacieron de un objetivo de prevención. Durante demasiado tiempo, este aspecto se ha descuidado. El Consejo de Seguridad debe estar en condiciones de anticipar los riesgos de crisis gracias a un sistema de alerta temprana, para mejorar la capacidad colectiva del Consejo de actuar antes de que estallen las crisis. De lo contrario, nos veremos obligados a gestionar las crisis, a un costo humano y financiero mucho más elevado.

Las primeras medidas adoptadas por el Secretario General están bien encaminadas, por ejemplo, el establecimiento de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre la Mediación y un replanteamiento de la comunicación sobre el concepto de la prevención como un instrumento útil antes y después de los conflictos. Francia presta todo su apoyo a las iniciativas del Secretario General en este sentido.

Las organizaciones regionales tienen una función esencial que desempeñar. Ese fue el caso de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Gambia, por ejemplo, con éxito, como lo ha demostrado ayer el Presidente Barrow (véase A/72/PV.83). Ese debería ser igualmente el caso de Burundi, donde, lamentablemente, la labor de mediación de la Comunidad de África Oriental se ve obstaculizada por la negativa del Gobierno a entablar un diálogo constructivo con la oposición y los asociados internacionales.

Debemos asimismo permitir a los países más vulnerables desarrollar sus propias capacidades, a fin de que estén en condiciones de tratar anticipadamente las fragilidades de las que se nutren las crisis: luchando contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente; combatiendo el desempleo, en particular el de los jóvenes; remediando la falta de servicios públicos y de infraestructuras públicas; estableciendo una gobernanza inclusiva e instituciones eficaces, responsables y abiertas a todos; promoviendo un sistema judicial que permita a cada uno, sin discriminación, el acceso a una justicia de calidad; garantizando el respeto de los derechos humanos, y mitigando las tensiones sobre los recursos naturales. Para garantizar una paz duradera, debemos asegurarnos de no dejar a nadie atrás, como lo estipula el compromiso que hemos asumido en virtud de la Agenda 2030.

Segundo, cuando la prevención fracasa y se pone en marcha el engranaje de la violencia, es nuestra

responsabilidad detener esa escalada e intervenir. Es lo que Francia ha hecho, a pedido de sus asociados, en Malí y África central. En ese contexto, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo un instrumento crucial del Consejo de Seguridad para propiciar el retorno a la paz. Francia está y seguirá estando comprometida —con fuerza, constancia y convicción— con las operaciones de mantenimiento de la paz. El motivo es que esas operaciones son indisociables de las ambiciones originales de las Naciones Unidas, nuestra credibilidad colectiva depende de ellas y el trabajo de reforma emprendido por el Secretario General debe apoyarse plenamente.

Para que las operaciones de mantenimiento de la paz sean eficaces, el Consejo debe asegurarse de que tengan mandatos bien calibrados, se inscriban en una estrategia política clara, y cuenten con prioridades definidas y un cronograma. Francia colabora con la elaboración de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular de aquellos de los que es redactora, en coordinación estrecha con los países que aportan contingentes. Esa exigencia es aún mayor cuando se trata de mandatos pluridimensionales que, además de su adaptación a conflictos especialmente complejos, permiten construir un puente entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, favoreciendo que se traten las causas profundas de las crisis.

Por último, el Consejo de Seguridad debe garantizar una transición exitosa entre las operaciones de mantenimiento de la paz y la consolidación y el sostenimiento de la paz. Ese es el enfoque que se ha aplicado en Côte d'Ivoire, trabajando en estrecha cooperación con las autoridades de ese país para permitir una retirada progresiva de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. La presencia de Côte d'Ivoire hoy en el Consejo de Seguridad es un símbolo innegable de ese éxito.

En Liberia, más recientemente, el plan de consolidación de la paz elaborado con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz ha propiciado igualmente una transición exitosa. La Comisión ha demostrado en este caso el apoyo inestimable que puede aportar al Consejo de Seguridad, gracias a su experiencia y a su función de coordinación e intercambio entre todos los interlocutores. Francia respalda plenamente el fortalecimiento de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz, que deben poder preservar lo que los hace más valiosos, a saber, su flexibilidad y su capacidad de reaccionar. Como prueba de su compromiso, Francia contribuyó al Fondo el año pasado tras varios años de no hacerlo. Hemos decidido asimismo concentrar nuestra asistencia para el desarrollo a los países frágiles y a los países que salen de un conflicto. El fondo francés para la resiliencia y la paz ha aumentado a 100 millones de euros su contribución anual a ese objetivo y prevé duplicar sus recursos para 2020. Se trata, pues, de un compromiso importante para mi país.

Si bien la exigencia de la prevención de los conflictos y los vínculos entre la paz y el desarrollo ya han pasado a ser evidentes, incumbe ahora a la comunidad internacional, es decir, a todos nosotros, traducir esta voluntad en obras a fin de lograr una paz duradera. Garantizar una paz duradera exige una estructura de paz y seguridad eficaz y un sistema de desarrollo adaptado a los nuevos desafíos, sustentados en unas Naciones Unidas renovadas y aptas para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Esas tres reformas constituyen un todo; no podemos contemplarlas separadamente. El Secretario General puede contar con el apoyo decidido de Francia en esta empresa.

Francia aportará plenamente su contribución a los debates para una ejecución eficaz del sostenimiento de la paz, con un espíritu constructivo. Seguiremos aplicando una política firme en esta materia, ya sea sobre el terreno o en el marco de nuestras responsabilidades en las Naciones Unidas, para construir junto con los otros Miembros de las Naciones Unidas un multilateralismo de acción al servicio de la paz y la seguridad.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Saludamos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Sr. Néstor Popolizio Bardales, a quien damos la bienvenida. Agradecemos el informe (S/2018/43) presentado por el Secretario General António Guterres y los informes del Sr. Dan Neculăescu, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, y del Sr. Smaïl Chergui, Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana. Agradecemos también a la presidencia peruana la convocación de esta sesión que nos permite abordar un tema tan relevante para la paz y la seguridad internacionales, como lo es el de la consolidación de la paz y la paz sostenible.

En 1992, surge por primera vez el término "consolidación de la paz" en el informe Un Programa de Paz del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, quien la definió como

> "las medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto". (*S/24111, párr. 21*)

La consolidación de la paz era necesaria para superar los efectos de la guerra y consolidar los procesos de paz.

De esta forma se dio inicio a una de las tareas centrales de nuestra Organización, a saber, fortalecer a los Estados en situaciones de posconflicto.

Es indudable que el panorama internacional no es estático; atraviesa considerables transformaciones. Las persistentes amenazas a la paz y la seguridad internacionales por parte de los grupos terroristas, de la delincuencia transnacional y de los grupos armados han puesto de manifiesto la imperativa necesidad de reforzar y mejorar los mecanismos de prevención. La consolidación de alianzas regionales y subregionales, por ejemplo, constituye un instrumento crucial dentro del marco de la titularidad y responsabilidad de sus miembros para encarar de manera apropiada los retos relativos a la seguridad y el estado de derecho.

Hemos insistido en que la paz sostenible debe encaminarse a través de herramientas políticas para encontrar soluciones políticas negociadas. Consideramos que el diálogo implica aprendizaje, requiere reflexión y reconocimiento de las diferencias, pero también de las coincidencias. Asimismo, facilita la recuperación luego de una crisis y puede evitar la escalada de la violencia, en tanto se tomen en cuenta las prioridades y necesidades de las partes involucradas. Bolivia, al ser un Estado defensor del multilateralismo y de los medios pacíficos de solución de conflictos, es consciente de los retos por los cuales atraviesa la comunidad internacional. Hacemos un llamado ferviente a trabajar por la paz por medio de la utilización de los mecanismos multilaterales, en estricto apego a lo establecido por la Carta de las Naciones Unidas.

Por otro lado, Bolivia ratifica que es imprescindible el enfoque preventivo dentro del marco de un estudio profundo del contexto, caso por caso. Compartir información de alerta temprana sobre conflictos potenciales; elaborar mecanismos de prevención de conflictos; coordinar acciones conjuntas y de apoyo mutuo a lo largo de las distintas etapas de la respuesta a los conflictos y su gestión, todas estas son tareas fundamentales.

Como hicimos mención, es determinante la cooperación con los organismos regionales y subregionales en la prevención de conflictos. El intercambio de información con organismos como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental o la Comunidad de los Estados de África Central sobre su mirada de la realidad en el terreno coadyuva con el mejor entendimiento de las crisis y a encontrar un enfoque unificado para su resolución tomando en cuenta las necesidades de cada región sobre la base de las ventajas comparativas. En este entendido, valoramos el aporte de la Secretaría de las Naciones Unidas y de la Comisión de la Unión Africana en la construcción de un marco conjunto de trabajo.

Hemos expresado en reiteradas oportunidades que la consolidación de la paz tiene estrecha relación con los importantes vínculos entre las buenas prácticas, el reforzamiento de los diálogos interactivos y la coordinación entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Esto debe permitir que la complementariedad entre las iniciativas de paz y seguridad, además de la titularidad nacional y la inclusividad a todo nivel, sean claves para construir una asociación estratégica en la búsqueda de eficiencia y flexibilidad, con el único objetivo de alcanzar la paz sostenible.

De igual forma, en el marco de la consolidación de la paz, es imperativo dar cumplimiento a la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en observancia de la resolución 1325 (2000). Es necesario reafirmar, asegurar e impulsar la participación de las mujeres en los procesos de paz, otorgándoles un rol activo en la prevención, la mediación y el diálogo para la consecución de soluciones en igualdad de condiciones y en la reconstrucción posterior a los conflictos a través de su reintegración económica, social y cultural. Asimismo, se deben tomar en cuenta la protección de los jóvenes, la no estigmatización y su inclusión en los procesos de paz.

Coincidimos en que no puede haber desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo. Es imperativo que la comunidad internacional en su conjunto pueda aunar y redoblar esfuerzos, incrementando las sinergias entre las actividades de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz cuando sea necesario y en el marco de sus competencias. Todo esto se debe realizar en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para finalizar, para romper el círculo vicioso de la guerra se deben abordar las causas estructurales de los conflictos. Las prácticas intervencionistas y las políticas de cambio de régimen, entre otras, han ocasionado efectos colaterales, trayendo consigo el surgimiento del caos, el terrorismo y la militarización, con resultados lamentables que se viven hasta el día de hoy.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Le damos la bienvenida, Su Excelencia Ministro de Relaciones Exteriores, al presidir esta importante sesión que usted ha organizado. Esta subraya la importancia de la consolidación y el mantenimiento de la paz, y refleja los principios, objetivos y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Deseo también dar las gracias a la delegación

del Perú por la buena preparación de la nota conceptual (S/2018/325, anexo), en la que se destaca la importancia de la consolidación y el mantenimiento de la paz mediante la promoción y el fomento de los esfuerzos realizados por diversos órganos de las Naciones Unidas para garantizar su eficacia, en particular las operaciones de mantenimiento de la paz. Nos reunimos hoy en aras de estos nobles fines, que reflejan los objetivos, propósitos y principios de la Carta.

También deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General; a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, cuyo país preside la Comisión de Consolidación de la Paz; y al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana por sus valiosas exposiciones informativas al comienzo de esta sesión.

Cuando se habla de la consolidación y el mantenimiento de la paz, es fundamental poner de relieve la importancia de la función que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz en el establecimiento y el sostenimiento de la paz. Todos somos conscientes de que la tarea del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, generalmente el Consejo no actúa hasta que las tensiones se han intensificado y se han convertido en conflictos violentos, que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esto tiene lugar en una etapa muy avanzada de los conflictos y cuando las soluciones son difíciles, complejas y muy costosas. Sin embargo, el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, de conformidad con su mandato en virtud de la resolución 1645 (2005), es realizar una serie de actividades, como llevar a cabo estudios y presentar informes sobre la situación socioeconómica y política de los países que son objeto de examen, así como abordar las medidas de alerta temprana, la respuesta rápida, los buenos oficios y las soluciones diplomáticas. Por lo tanto, es un foro que se ocupa de diversas cuestiones socioeconómicas y políticas y que coopera con el Consejo de Seguridad sobre cuestiones políticas y de seguridad.

Por lo tanto, creemos en la importancia de promover el papel de la Comisión en el logro de los objetivos deseados. Estamos firmemente convencidos de que el Consejo de Seguridad tiene a su disposición los instrumentos necesarios para asumir sus responsabilidades, como se indica en los Capítulos VI, VII y VIII de la Carta, para responder a los problemas tradicionales y nuevos que enfrenta nuestro mundo contemporáneo. La diplomacia preventiva es el instrumento más importante de estos, así como el papel importante y fundamental que desempeña el Secretario General al señalar asuntos a la atención del Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 99 de la Carta.

El Secretario General ha hecho grandes esfuerzos para reformar el pilar de la paz y la seguridad de la Secretaría. Ese es un paso muy importante que redunda en el fortalecimiento de la Secretaría y que cuenta con el apoyo del Estado de Kuwait. Esperamos con interés la aprobación de los proyectos de resolución idénticos sobre esta cuestión por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Esto garantizaría la continuación de los esfuerzos y la vigilancia y evaluación de los progresos realizados por los Estados Miembros y las Naciones Unidas para la promoción de la consolidación y el sostenimiento de la paz. Esto también permitiría que las Naciones Unidas fueran más transparentes, eficaces, responsables y capaces de asumir sus funciones y responsabilidades.

Si bien creemos en la importancia de esta cuestión, que está estrechamente relacionada con el mantenimiento de la paz y la seguridad, expresamos nuestra plena convicción de que todas las partes interesadas en la consolidación y el mantenimiento de la paz deben realizar esos esfuerzos sobre el terreno. El tema de la consolidación y el sostenimiento de la paz no debe limitarse a las cuestiones temáticas. El continuo seguimiento de este tema contribuirá eficazmente a su aplicación.

El Estado de Kuwait apoya y alienta los esfuerzos de mediación y todos los demás esfuerzos realizados para garantizar la solución pacífica de los conflictos, así como para ayudar a fomentar las capacidades nacionales y regionales con miras a lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo y promover los derechos humanos, especialmente en zonas de tensión o conflicto.

Quisiéramos subrayar una vez más la firme convicción del Estado de Kuwait de que el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente vinculados a la seguridad, y de que todos los pueblos, mediante el goce de sus derechos sociales, civiles, económicos y políticos, pueden erradicar las causas profundas de los conflictos en todo el mundo. Resaltamos el enfoque del Secretario General sobre el fortalecimiento de los pilares principales de las Naciones Unidas, a saber, garantizar la seguridad, la paz, el desarrollo y los derechos humanos, lo que permitiría alcanzar una paz sostenible. Sin duda, ello requiere plena coherencia y coordinación por parte de los órganos competentes a fin de responder a todas las crisis que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): China acoge con beneplácito la iniciativa del Perú de convocar esta sesión pública de alto nivel de hoy. Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Popolizio Bardales, acogemos con satisfacción su presencia aquí, en Nueva York, y le damos las gracias por presidir la sesión de hoy.

Como órgano principal de las Naciones Unidas responsable de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, el Consejo debe desempeñar un papel importante en el fortalecimiento de la labor de las Naciones Unidas en las esferas de la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En ese sentido, deseo hacer hincapié en los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos impulsar soluciones políticas para los problemas candentes que existen en diversas regiones. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben, sobre la base del respeto de la soberanía de los países interesados, apoyar activamente a los países para promover el proceso de lograr la paz de conformidad con su situación específica, promover la reconciliación nacional, seguir reduciendo las tensiones, tratar de resolver los problemas candentes y evitar nuevos estallidos de conflictos mediante la creación de condiciones propicias para la consolidación de la paz.

En segundo lugar, en sus esfuerzos de consolidación de la paz, los organismos competentes de las Naciones Unidas deben centrarse en cuestiones concretas y tener las prioridades definidas claramente. Las Naciones Unidas deben respetar la voluntad y la titularidad de los países en situaciones posteriores a conflictos al prestarles apoyo y asistencia constructiva basada en sus necesidades sobre el terreno y llevar a cabo su labor estrictamente de conformidad con los mandatos.

En tercer lugar, debemos garantizar que la Comisión para la Consolidación de la Paz desempeñe la función asesora que le ha encomendado el Consejo de Seguridad. La Comisión de Consolidación de la Paz, que recibe el mandato de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, es responsable de la seguridad y el desarrollo. Acogemos con beneplácito la ampliación de la función de la Comisión ya que proporciona recomendaciones útiles y valiosas al Consejo de Seguridad.

En cuarto lugar, debemos garantizar una transición sin obstáculos entre las operaciones de mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Es imprescindible que una vez que se hayan logrado en gran medida los objetivos deseados de las operaciones de mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz siga el ejemplo de manera oportuna para evitar que las partes interesadas vuelvan a caer en el conflicto. En las últimas etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz se deben hacer planes para los esfuerzos de consolidación de la paz después de la retirada de esas operaciones. Si sus mandatos ya incluyen elementos relacionados con la consolidación de la paz, las operaciones de mantenimiento de la paz deben velar por una transición sin obstáculos de las funciones conexas.

La Asamblea General y el Consejo de Seguridad confirieron el mandato a la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. China está dispuesta a ayudar de manera activa al Consejo de Seguridad para desempeñar el papel que le corresponde en la consolidación de la paz y en el cumplimiento de sus responsabilidades estipuladas en la Carta para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Deseo darle la bienvenida a Nueva York al Excmo. Sr. Néstor Popolizio Bardales. Lo felicito por la Presidencia del Perú del Consejo de Seguridad y por haber convocado esta importante reunión, que nos permite compartir nuestras perspectivas en relación con las repercusiones sobre el trabajo del Consejo de Seguridad que tiene el informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (S/2018/43).

También quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General António Guterres; al Secretario de Estado para Asuntos Regionales y Asuntos Multilaterales Mundiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Dan Neculăescu; y al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui, por sus exposiciones sobre el estatus de los procesos de revisión de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, que se están llevando a cabo de acuerdo con las resoluciones gemelas 70/262, de la Asamblea General, y 2282 (2016), del Consejo de Seguridad.

Los esfuerzos mundiales para mantener la paz necesitan ser rediseñados para lidiar efectivamente con los conflictos del siglo XXI y sus causas raigales. La complejidad y la duración de los conflictos existentes, así como su interconexión con el extremismo violento, el terrorismo y la delincuencia organizada hacen necesario invertir en la reorganización de la arquitectura de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos de los países

para consolidar la paz. En ese sentido, la República de Guinea Ecuatorial reconoce los esfuerzos del Secretario General Guterres para asegurar la coherencia política y operacional y los planes para mejorar el liderazgo, la rendición de cuentas y la capacidad de las Naciones Unidas en apoyo a esta importante agenda.

En particular, estamos de acuerdo en que invertir en el desarrollo global, inclusivo y sostenible es la mejor herramienta de prevención contra los conflictos violentos. Por ello, alentamos los esfuerzos del Secretario General para garantizar una reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Como dice el Secretario General en su informe, la consolidación de la paz es, ante todo, responsabilidad de los Estados Miembros. En ese sentido, felicitamos el trabajo y papel único de la Comisión de Consolidación de la Paz por su apoyo a esos procesos en el mundo, y en especial por la Iniciativa para la Solidaridad Africana, el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y el memorando de entendimiento entre la Comisión de la Unión Africana y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, promoviendo activamente la igualdad de género y siempre respetando el principio de la soberanía nacional.

Según el informe que estamos discutiendo hoy, invertir en la prevención de conflictos podría ahorrar a los países que sufren conflictos y a la comunidad internacional entre 5 y 70.000 millones de dólares por año. Aun así, los esfuerzos del Secretario General para lograr el desarrollo, la reforma de la gestión y la reestructuración de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz se ven limitados por la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, a unos 41.000 millones de dólares, y, por ende, por los porcentajes de estas cantidades que se dedican a la consolidación de la paz en países afectados por conflictos. Los países en conflicto, donde vive más de la mitad de la población mundial que sufre pobreza extrema, contribuyeron a la economía mundial con unos 153.000 millones de dólares en el año 2016.

Guinea Ecuatorial quisiera expresar su preocupación por las implicaciones que esta fuga de capitales tiene en algunos de los países y comunidades más necesitados del mundo, afectados por conflictos y por la pobreza extrema. Quisiera alentar el despliegue de los esfuerzos necesarios para reforzar la cooperación Sur-Sur y triangular, diversificar las fuentes de recursos y promover alianzas a fin de conseguir una financiación previsible para los esfuerzos de consolidación de la paz, en especial para el Fondo para la Consolidación de la Paz.

En este sentido, Guinea Ecuatorial acoge con beneplácito la declaración del Presidente S/PRST/2017/27 y propone que este apoye las reformas de la arquitectura para la consolidación de la paz, que apoye el importante papel consultivo de la Comisión para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y que se estudie a fondo en los organismos correspondientes de las Naciones Unidas las implicaciones prácticas de las propuestas para priorizar la afectación de los fondos existentes. Quisiera reiterar el apoyo de Guinea Ecuatorial al diálogo significativo sobre la implementación de las resoluciones gemelas y las propuestas contenidas en el informe del Secretario General, que van más allá de las sesiones informativas a las que actualmente estamos limitados. Invertir en la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible es la manera más efectiva de prevenir y acabar con las causas raigales de los conflictos y conseguir paz y seguridad para todos.

Para concluir, para la República de Guinea Ecuatorial, su Gobierno y su Jefe de Estado, el Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo, la paz no tiene precio. Hay que cultivarla constantemente, pese a las adversidades exógenas que a veces la ponen en peligro. Es con esta paz sostenible en la que vive la República de Guinea Ecuatorial y en la que conviven los ecuatoguineanos que el país ha podido experimentar un desarrollo económico, social y político en todos los rincones de la geografía nacional, con la ejecución de su agenda de desarrollo Horizonte 2020, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Dan Neculăescu; y al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui, por sus exposiciones informativas tan ilustrativas. Asimismo, quisiera felicitar a la Presidencia del Perú por haber convocado la reunión informativa de hoy, que aborda uno de los elementos más cruciales de nuestra labor aquí, en el Consejo de Seguridad.

Durante los más de 70 años transcurridos desde la fundación de las Naciones Unidas, la construcción de una paz sostenible ha sido el santo grial de la comunidad internacional. Hemos trabajado muy arduamente para encontrarlo y hacer realidad los sueños de muchas personas, pero por ahora nuestros esfuerzos han sido en vano. Siempre encontramos nuevos desafíos y obstáculos, como conflictos, ataques asimétricos y violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Para abordarlos, debemos desplegar todo un

abanico de actividades en el marco de las competencias de los tres pilares, a saber, paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos, que son interdependientes y se refuerzan mutuamente. No se pueden garantizar la paz y la seguridad a largo plazo sin tener en cuenta el desarrollo y los derechos humanos. Esa combinación los hace más fuertes y eficaces. Por ese motivo quisiera centrar la atención del Consejo en estas cuestiones.

En primer lugar, en relación con el pilar de paz y seguridad, la consolidación de la paz y la paz sostenible son condiciones fundamentales para el desarrollo. A ese respecto, las Naciones Unidas deben abordar los conflictos de manera integral utilizando todos los instrumentos disponibles — desde las actividades de prevención a los acuerdos de paz, pasando por las operaciones de mantenimiento de la paz y la recuperación después de los conflictos. Todos debemos subrayar la importancia del mantenimiento de la paz en el proceso más amplio y complejo del sostenimiento de la paz. La comunidad internacional debe dar prioridad a velar por que todos los instrumentos disponibles sean coherentes y tengan un vínculo efectivo entre ellos.

La consolidación y sostenimiento de la paz está estrechamente relacionado con los medios para favorecer la solución pacífica de los conflictos que se consagra en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Las medidas de consolidación de la paz solo pueden tener éxito si se atajan los posibles conflictos de raíz. La comunidad internacional no puede olvidar que la prevención es un elemento clave de la consolidación de la paz, y su mención en la Carta debe tomarse en serio, como una poderosa herramienta en nuestras manos.

En segundo lugar, permítaseme referirme al pilar de desarrollo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en virtud de los cuales nos comprometimos a no dejar a nadie atrás, crean las condiciones para un desarrollo inclusivo y sostenible y representan la mejor manera de prevenir las crisis y los conflictos en el mundo actual. En ese sentido, agradecemos el último informe del Secretario General (S/2018/43) sobre consolidación de la paz y sostenimiento de la paz.

La cooperación entre todas las partes interesadas, incluidos los Gobiernos, la sociedad civil, los círculos académicos y la comunidad empresarial, es de suma importancia. Esto significa que tenemos que estar preparados para nuevas formas de asociación y convertir las ideas en acciones, cuyos dividendos deberían llegar a todos los agentes implicados. Por consiguiente, es fundamental armonizar las actividades básicas del sector privado con los objetivos estratégicos de la comunidad internacional. Ese tipo de enfoque representa la única posibilidad de que el proceso de consolidación de la paz obtenga los resultados previstos.

En tercer lugar, en relación con los derechos humanos, ningún proceso de paz puede culminar con éxito si no se respetan plenamente los derechos humanos. El respeto de los derechos humanos también implica cohesión social. Todos los miembros de la sociedad tienen derecho a ser tratados en condiciones de igualdad y a la seguridad. Su ausencia en muchas partes del mundo es fuente de inestabilidad. Los jóvenes también tienen su lugar en el pilar de derechos humanos. En muchas partes del mundo, los jóvenes sienten altos niveles de frustración y desesperación, que son factores de desestabilización. El fomento de la participación de los jóvenes es crucial para la aplicación efectiva de la consolidación y sostenimiento de la paz. Por consiguiente, Polonia apoya plenamente la resolución 2250 (2015) sobre la juventud y la paz y la seguridad. El empoderamiento de la mujer es igualmente importante. La participación significativa de las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad es fundamental para que los acuerdos alcanzados surtan efecto. Polonia sigue comprometida con la aplicación de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las dimensiones política e institucional.

Para Polonia, como país que inició las negociaciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, la protección de los derechos de los niños en los procesos de paz es una cuestión de vital importancia, en particular su protección frente a todas las formas de violencia, el trato negligente y la explotación, incluido el abuso sexual. Apoyamos firmemente la necesidad de adoptar medidas de rehabilitación y reintegración para los ex niños soldados y de que participen de manera elocuente en las actividades de consolidación de la paz. Quisiera encomiar la importante labor que desempeñan la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y su Oficina.

Por último, permítaseme reiterar la declaración que formuló ayer el Ministro de Relaciones Exteriores polaco, Sr. Jacek Czaputowicz, en el sentido de que Polonia está dispuesta a participar activamente en las actividades de consolidación de la paz y sostenimiento de la paz de las Naciones Unidas, del Secretario General y de la comunidad internacional en su conjunto.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Ministro de Relaciones

Exteriores Néstor Popolizio Bardales y al Perú por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y encomiar la iniciativa de Lima de organizar esta oportuna reunión informativa sobre la consolidación y sostenimiento de la paz. Mi delegación expresa su agradecimiento a los esfuerzos decididos del Secretario General para fortalecer el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, y le ofrecemos nuestro pleno apoyo en ese empeño. También deseo dar las gracias al Secretario de Estado rumano, Sr. Dan Neculăescu, y al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui, por sus detalladas exposiciones informativas.

Kazajstán considera que la alerta temprana, la diplomacia preventiva, la mediación y el mantenimiento de la paz son componentes interdependientes y complementarios de toda estrategia general e integrada en la que la consolidación y el sostenimiento de la paz deberían ser un elemento integral para la totalidad del ciclo. La inversión en el sostenimiento de la paz debe comenzar pronto para evitar conflictos. De no ser así, esa estabilidad puede ser incierta, frágil y vulnerable a nuevas perturbaciones. No podemos sino estar de acuerdo con la observación del Secretario General de que, en lugar de responder a las crisis, es necesario invertir mucho más en la prevención. La prevención funciona, salva vidas y es rentable.

Desde que se independizó hace 27 años, Kazajstán ha estado a la vanguardia de las medidas de diplomacia preventiva, prevención de los conflictos y fomento de la confianza, que constituyen los principios básicos de nuestra política exterior. No se trata de una declaración política, sino de los métodos de trabajo de mi país. Nuestros mecanismos actuales son una muestra de cómo hemos aplicado esos principios en la práctica. Un ejemplo destacado al respecto fue la iniciativa del Presidente de mi país de crear el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que lleva diez años funcionando con éxito en nuestra región, y sentar las bases de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, que en la actualidad está integrada por 26 países que no forman parte de Asia Central y abarcan un espacio geográfico amplio que va desde El Cairo a Beijing, y permite a las naciones participar en las medidas destinadas a garantizar la paz y la estabilidad en Asia mediante el diálogo y el fomento de la confianza.

Nos esforzamos por utilizar todos los foros y plataformas posibles, incluidas las Naciones Unidas, para prevenir las amenazas y mantener la paz. Por lo tanto, consideramos que la elección de Kazajstán como miembro no permanente del Consejo de Seguridad es una gran responsabilidad, además de una muestra de la confianza de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en nuestro país y en su política amante de la paz, sus iniciativas y sus propuestas para fortalecer el papel de las Naciones Unidas como garante de la paz y la seguridad.

En el contexto de los esfuerzos generales orientados a la consolidación y el sostenimiento de la paz, Kazajstán está promoviendo una estrategia de tres vías para hacer frente a los conflictos actuales y sostener la paz, a saber, el vínculo entre la seguridad y el desarrollo, un enfoque regional y la iniciativa de las Naciones Unidas “Unidos en la acción”. Se trata de una fórmula sencilla, pragmática y viable basada en nuestra experiencia nacional, así como en la experiencia que hemos adquirido en el Consejo gracias a la interacción con distintos interlocutores durante las visitas del Consejo de Seguridad a varios países y regiones, incluidas las regiones del Lago Chad y el Sahel, Haití, Colombia y el Afganistán en el mes de enero, durante nuestra Presidencia.

Además, complementa los esfuerzos realizados por el Secretario General para reformar la estructura de paz y seguridad, el sistema de desarrollo y la gestión. Esta estrategia puede considerarse una combinación de las políticas de aplicación de tres de las reformas del Secretario General y contribuirá a resolver los problemas sobre el terreno en todo el mundo. Ninguno de los tres enfoques es nuevo para el sistema de las Naciones Unidas; sin embargo, en nuestra opinión, con una combinación de los tres se podría establecer un modelo universal para abordar los conflictos y sostener la paz que pueda reproducirse en distintas partes del mundo que sufren conflictos locales. Debemos crear un nuevo paradigma de las Naciones Unidas para abordar y prevenir los conflictos.

La importancia de la estrategia de tres vías fue reconocida por el Consejo de Seguridad cuando aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/1 el 18 de enero. Nuestro objetivo es presentar esta estrategia a los Miembros de las Naciones Unidas. En ese sentido, hacemos un llamamiento a la Comisión de Consolidación de la paz y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para que analicen en sus reuniones la eficacia de esta estrategia. De hecho, la estrategia tiene un papel de convocación y conexión entre los pilares, además de capacidad para reunir a diversos agentes, incluidos los Estados Miembros, los Gobiernos de los países anfitriones, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales y subregionales, así como a la sociedad civil y el mundo académico.

Kazajstán está firmemente convencido de que es el momento de participar activamente en la reforma de los sistemas de consolidación y sostenimiento de la paz para aumentar la eficacia y mejorar la coordinación de nuestros esfuerzos para construir un mundo más seguro. Kazajstán ha contribuido a este proceso aportando financiación y de otras maneras, a los niveles local, regional y mundial, y seguirá haciéndolo en el futuro, porque no hay otra alternativa si deseamos que nuestra generación y la generación sucesiva vivan en paz y prosperaren.

Sra. Eckels-Currie (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Presidencia del Perú por haber convocado y por presidir esta importante sesión informativa sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. Deseo asimismo dar las gracias al Secretario General, al Sr. Neculăescu y al Sr. Chergui por sus respectivas exposiciones informativas.

Prácticamente todos los países afectados por conflictos examinados por el Consejo de Seguridad han tenido dificultades para consolidar la paz después de los conflictos. Las Naciones Unidas tienen a menudo dificultades para encontrar y utilizar los instrumentos adecuados para prevenir las crisis y romper los ciclos de conflicto. Los Estados Unidos creen en los admirables objetivos de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en vigor. A ese respecto, somos optimistas en el sentido de que el respaldo de la Asamblea General a la propuesta del Secretario General de integrar la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en el Departamento de Asuntos Políticos contribuirá a terminar con la compartimentación institucional existente que nos impide utilizar todos los instrumentos que tenemos para prevenir los conflictos y mantener la paz y la seguridad mundiales.

El cambio estructural por sí solo no garantizará el éxito de la consolidación de la paz. Las Naciones Unidas deben cambiar su forma de pensar para garantizar la paz sostenible. Alentamos al Secretario General a que ponga en práctica muchas de las numerosas y buenas ideas y compromisos que se reflejan en el informe sobre consolidación y sostenimiento de la paz (S/2018/43). Esto incluye los marcos estratégicos integrados y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, y una mayor cooperación en relación con todos los pilares a nivel nacional, entre otras cosas, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz, el punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios, y el Programa Conjunto sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos del PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos y sus Asesores sobre Paz y Desarrollo. Debemos hacer más para adelantarnos a los factores y las causas subyacentes del conflicto y atajarlos. También instamos a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz a que proporcione más información sobre las mejores prácticas de consolidación y sostenimiento de la paz a fin de que la Comisión de Consolidación de la paz y los Estados Miembros puedan utilizarla en sus esfuerzos de prevención de los conflictos y sostenimiento de la paz.

Sin embargo, los Estados Unidos no apoyan las sugerencias para reutilizar, reprogramar ni vincular un porcentaje de los fondos del presupuesto de mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. Alentamos a los países a que aporten financiación voluntaria al Fondo para la Consolidación de la Paz. El acceso a la financiación mediante cuotas no es la panacea de todos los problemas, y no retirará los obstáculos fundamentales para una consolidación de la paz efectiva, a saber, la falta de coherencia y coordinación entre los programas existentes y la falta de voluntad política para integrar la prevención de los conflictos y la promoción de los derechos humanos a nivel nacional y en todo el sistema de las Naciones Unidas. Un ámbito en el que nos gustaría que se integraran mejor los recursos para la consolidación de la paz es la elaboración de estrategias de salida sostenibles para las operaciones de paz de las Naciones Unidas, incluidos los planes para la transición viable del mantenimiento a la consolidación de la paz.

Hemos hecho hincapié en la importancia de las estrategias de salida sostenibles para las misiones de mantenimiento de la paz y hemos señalado que el mantenimiento de la paz no puede sustituir a las soluciones políticas. La mejora de la integración de actividades de consolidación de la paz en las estrategias de salida de las misiones de mantenimiento de la paz puede ayudar a facilitar las transiciones políticas sostenibles. Así lo hizo el Consejo de Seguridad cuando dispuso que las Naciones Unidas elaboraran un plan de consolidación de la paz en Liberia para preparar el cierre de la Misión. Las Naciones Unidas idearon dicho plan en estrecha coordinación con el Gobierno de Liberia y con la participación de la sociedad civil. El resultado fue un plan que contó con el apoyo de todas las partes y del que todos podemos sentirnos orgullosos. El Gobierno de Liberia se comprometió a colaborar con la misión de mantenimiento de la paz, el equipo de las Naciones Unidas en el país, los interesados locales y los asociados internacionales para aplicar las medidas establecidas en el plan, el primero de esas características para sostener la paz en los próximos

años. Este plan debe servir de modelo de mejores prácticas para transiciones parecidas en el futuro.

Sabemos que cada situación es distinta. Como hemos visto en Haití, por ejemplo, la policía de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel decisivo a la hora de garantizar la viabilidad de las estrategias de salida. Un aspecto fundamental en la aplicación de las estrategias de salida de las misiones consiste en lograr una mejor integración de la policía en todos los aspectos de la planificación de la misión y asegurarse de que la División de Policía de las Naciones Unidas esté facultada para evaluar, planificar, desplegar, gestionar y apoyar adecuadamente las operaciones de paz. Aún más importante es la inclusión en la planificación de las actividades de consolidación de la paz de los agentes de la sociedad civil, incluidas las mujeres y los dirigentes juveniles, los activistas de derechos humanos y los expertos en justicia de transición, entre otros. La transición efectiva y duradera a la paz solo es posible cuando todas las voces de la sociedad son escuchadas y los derechos humanos y la dignidad humana son respetados.

Igualmente importantes para el sostenimiento y la consolidación de la paz son las asociaciones con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales, así como el papel del sector privado. En las estrategias de consolidación de la paz es muy importante ocuparse de los problemas socioeconómicos, para lo que es necesario intensificar colaboración con múltiples interesados. Los Gobiernos deben mantener su parte del trato, en cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y, lo que es más importante, demostrar su voluntad política para construir y sostener la paz. Esa voluntad política debe incluir la protección y promoción de los derechos humanos, y compromisos para crear estructuras de gobierno justas y equitativas.

Si bien estamos lejos de resolver muchos de los conflictos que afronta el mundo actual, somos optimistas y esperamos que los resultados de los esfuerzos del Secretario General para reformar las Naciones Unidas y consolidar y sostener la paz sean positivos. Los Estados Unidos esperan con interés seguir trabajando con todos los miembros del Consejo de Seguridad y la Asamblea General en ese sentido.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Me complace dar la bienvenida a los eminentes participantes a este importante debate, cuyos preparativos han durado varios años. Damos las gracias al Secretario General por encontrar tiempo para participar personalmente en este debate. También deseamos dar las gracias a la Presidencia del Perú por la iniciativa de convocar la sesión de hoy.

Hoy, segundo día de deliberaciones en la Asamblea General, los aquí presentes ya tienen su opinión sobre la forma en que los Estados Miembros tienen previsto proseguir con la importante labor de las Naciones Unidas en materia de consolidación y sostenimiento de la paz. Es bien sabido que quienes no recuerdan el pasado no pueden aspirar a un futuro digno. Por ese motivo, deseo referirme a los mismos orígenes de la consolidación de la paz para recordar cómo comenzó y a los nobles objetivos establecidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad cuando establecieron esas vías de trabajo.

Hace trece años, mediante la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, dos órganos creados en virtud de la Carta establecieron la Comisión de Consolidación de la Paz para prestar asistencia a los países en el período posterior a los conflictos. El principal objetivo de esa decisión fue el de ayudar a los países en la senda del desarrollo y la recuperación con la mayor celeridad posible. La Comisión recibió instrucciones de prestar asistencia en la elaboración de estrategias de consolidación de la paz para los Estados receptores basándose en sus prioridades, reunir a los principales interesados dentro y fuera de las Naciones Unidas y coordinar sus esfuerzos.

Diez años después, en las dos resoluciones sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) se especificaron los objetivos de la Comisión de Consolidación de la Paz. Sobre todo, los Estados acordaron definir el concepto de sostenimiento de la paz para ayudarlos a comprender las diferencias que existen entre las tareas que se realizan a los niveles nacional e internacional para lograr soluciones sostenibles. Para los Estados, se trata de protagonismo nacional a la hora de definir y aplicar estrategias de consolidación de la paz, de la importancia de tener en cuenta la opinión pública y de la necesidad de prevenir el surgimiento, la escalada, la perpetuación y la recurrencia de los conflictos, y eliminar sus causas profundas. Con ese objetivo, es importante que la tarea de sostenimiento de la paz corresponda no solo a los Gobiernos, sino de la misma manera a todos los interesados nacionales.

Si bien la asistencia internacional en el ámbito del sostenimiento de la paz desempeña un papel de apoyo, el mismo término tiene un significado ligeramente diferente en las Naciones Unidas. Significa que dicho apoyo

debe basarse en la experiencia de todos los órganos de la Organización y que se debe prestar atención al conflicto desde el mismo inicio y en todas sus etapas. En ese sentido, todos los órganos de las Naciones Unidas deben actuar estrictamente de conformidad con su mandato.

Desde la aprobación de las dos resoluciones hace dos años en las Naciones Unidas, se ha examinado la manera exactamente en que deberían modificarse las actividades en ese ámbito. El Secretario General António Guterres ha realizado un importante aporte al debate con su último informe temático (A/2018/43). Sin duda, sus propuestas y recomendaciones sientan la base de nuevas deliberaciones entre los Estados Miembros para fortalecer la eficacia y la capacidad de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. No me anticiparé a nuestra declaración que se formulará mañana en la Asamblea General. Solamente señalaré lo siguiente.

En primer lugar, la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz están inextricablemente relacionados. Habida cuenta de la introducción del nuevo término, la consolidación de la paz tradicional no debe relegarse a un segundo plano. Por el contrario, como lo demuestra la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, se ha vuelto cada vez más necesaria. Por lo tanto, somos escépticos en cuanto a la idea de posicionar el sostenimiento de la paz como una nueva tarea fundamental.

En segundo lugar, la prevención de los conflictos es un ámbito independiente. Sus principios están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Organización. En ese sentido, los propios Estados en sus territorios nacionales también desempeñan el papel primordial. Son ellos los que deciden si necesitan o no el apoyo internacional y qué forma debería adoptar.

En tercer lugar, por definición, no existen los enfoques únicos que sirvan para todo ni indicadores fiables de las crisis universales. Cada caso requiere un enfoque individual, una solución singular y, más importante aún, que se brinde apoyo internacional con el consentimiento del Estado. Ello se aplica también a las cuestiones de los derechos humanos, que suelen politizarse artificialmente para influir en los procesos políticos nacionales soberanos. La injerencia en los asuntos internos de los demás so pretexto de la protección y promoción de los derechos humanos ha coadyuvado a la mayoría de los conflictos sangrientos de hoy. Lamentablemente, hay numerosos ejemplos de esas situaciones en Estados vecinos de la Federación de Rusia.

En cuarto lugar, la principal tarea de los coordinadores residentes debería ser intensificar la fiabilidad y la eficacia de las instituciones del Estado sin duplicar ni suplantar su labor. Supervisar los indicadores que no son evidentes y no ayudar a resolver las cuestiones urgentes corre el riesgo de reducir, no aumentar, la eficacia.

En quinto lugar, en cuanto a los nexos teóricos que relacionan los derechos humanos, el desarrollo, la paz y la seguridad es importante entender que cada una de esas esferas deberían ser atendidas por órganos especializados de pleno cumplimiento con sus mandatos actuales. Se discutan o no algunas cuestiones en el Consejo de Seguridad no debería determinar su importancia para la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad pronto aprobará un proyecto de resolución idéntico al acordado por la Asamblea General. Apoyamos el mensaje fundamental de esos documentos en el sentido de que los Estados Miembros deben seguir muy de cerca las cuestiones relativas a la paz y seguir examinándolas. Agradecemos el aporte del Secretario General a ese debate y esperamos que se interprete de manera adecuada el consenso de procedimiento sobre las resoluciones de procedimiento. La consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz son de carácter sumamente multidimensional como para que funcionen en lo que principalmente es un concepto artificial.

Queda mucho por hacer en el futuro, período durante el cual los Estados Miembros y los órganos de las Naciones Unidas deberían aprender a comprender y examinar mejor las prioridades entre sí. Consideramos que el objetivo y el propósito primordiales de la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y de las Naciones Unidas en general son ayudar a los Estados a crear sus propias capacidades de suerte que puedan prestar asistencia internacional y a la larga comenzar a ayudar a los que siguen necesitando esa asistencia.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Presidencia peruana por haber organizado esta importante sesión de información de alto nivel. Nos complace ver al señor Ministro presidir esta sesión.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su amplio informe (S/2018/43) dos años después de la aprobación de las resoluciones idénticas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo) sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Agradecemos la presentación de su informe, en el que se explica la manera en que piensa aplicar el nuevo enfoque al sostenimiento de la paz.

Damos también las gracias al Secretario de Estado para los Asuntos Regionales y los Asuntos Mundiales Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumanía, en calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Nos complace efectivamente muchísimo ver entre nosotros al Alto Comisionado Chergui, y su presencia aquí hoy demuestra la necesidad de forjar las alianzas necesarias con las organizaciones regionales para hacer frente a los desafíos del sostenimiento de la paz. Nos satisface que la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana actualmente se realice al más alto nivel que se haya realizado alguna vez. El Comisionado Chergui de manera acertada rindió homenaje al Secretario General por el papel que ha venido desempeñando para fortalecer esa alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Por supuesto, esperamos con interés y con el mismo ánimo seguir fortaleciendo la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

El momento oportuno de esta sesión de alto nivel no podría ser más apropiado a la luz de los desafíos sin precedentes que afrontan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Todo indica que atravesamos por un período caracterizado por tensiones geopolíticas cada vez mayores. La proliferación de las armas de destrucción en masa se ha vuelto una gran amenaza. El terrorismo y el extremismo violento también siguen siendo un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. El ciberdelito y la posibilidad de la interrupción de nuestra infraestructura fundamental se están volviendo una pesadilla casi hecha realidad. La propagación de las armas pequeñas y las armas ligeras y el aumento de las actividades de los delincuentes organizados trasnacionales siguen fomentando la inestabilidad en todo el mundo. Su repercusión en África es motivo de gran preocupación. Sin embargo, nos alienta el proceso de reforma en curso que lleva a cabo el Secretario General para que la Organización esté a la altura del propósito para responder a los actuales desafíos de seguridad.

Habida cuenta de los enormes desafíos en el ámbito de la paz y la seguridad que enfrentamos hoy en día, en realidad, priorizar la prevención de conflictos no una opción. El concepto de sostenimiento de la paz también está en perfecta sintonía con esa importante prioridad y, sin duda, ha generado un nuevo cambio de paradigma en la manera en que debemos tratar las cuestiones de paz y seguridad. Por consiguiente, es alentador observar que la reforma propuesta del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas ha priorizado la prevención y el mantenimiento de la paz como su objetivo primordial. A nuestro juicio, ello crucial, ya que ofrece el marco necesario para coordinar una respuesta coherente al abordar las causas profundas y la violencia en las diversas etapas del conflicto.

Consideramos que el resultado de la reforma permitirá a las Naciones Unidas fomentar una capacidad integrada para abordar de forma integral los desafíos de seguridad contemporáneos, que incluyen, entre otros aspectos, reducir las estructuras duplicadas y la superposición de mandatos; garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas y mejorar planificación y el proceso presupuestario. Creemos que, en última instancia, ello reforzaría la capacidad de la Organización de prestar un apoyo operacional eficaz y eficiente sobre el terreno, incluso en contextos de seguridad complejos donde se despliegan misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales. Por ello, acogemos con beneplácito el informe más reciente del Secretario General sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz y las recomendaciones que en él figuran.

Se ha recalcado una y otra vez que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están íntimamente vinculados y, por tanto, se necesita una colaboración más estrecha entre los diversos órganos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas para construir sociedades pacíficas e inclusivas. Como se subraya con acierto en el informe más reciente, abordar la fragmentación institucional y garantizar la coherencia política y operacional en todo el sistema de las Naciones Unidas también es fundamental para garantizar que la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz ocupen un lugar central en la labor y las actividades de la Organización.

No obstante, tenemos que percatarnos de que no podemos lograrlo sin aprovechar plenamente el potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular sus funciones de convocatoria, enlace y asesoramiento con los órganos principales y pertinentes de las Naciones Unidas. Por tanto, debemos aumentar la contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz en este ámbito, y en todo momento hay que hacer hincapié y colaborar para garantizar que la Comisión siga promoviendo un enfoque integrado, estratégico y coherente. Al respecto, nos alienta constatar el reciente asesoramiento integral de la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad sobre una serie de cuestiones regionales y específicas de cada país. Asimismo, nos alienta observar que el Secretario General haya puesto de relieve en su propuesta de reforma la función

rectora de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz al vincular el pilar de la paz y la seguridad con los esfuerzos humanitarios y de desarrollo.

Consideramos que las Naciones Unidas no pueden abordar por sí solas los múltiples desafíos en el ámbito de la seguridad internacional. Para alcanzar el objetivo final de mantener la paz, es necesario aumentar las alianzas con distintos interesados, entre ellos organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales, Gobiernos nacionales y distintas organizaciones de la sociedad civil y privadas en todo el espectro de los ciclos de los conflictos, en particular la prevención, el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, la solución de conflictos y la consolidación de la paz.

Por ejemplo, los esfuerzos de consolidación de la paz de la Unión Africana en África, de conformidad con la aplicación del Marco de Políticas de la Unión Africana para la Reconstrucción y el desarrollo después de los Conflictos, así como la Iniciativa de Solidaridad con África, complementan la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos que el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada contribuya fortalecer aún más la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de la consolidación y el sostenimiento de la paz en África. También celebramos la firma del memorando de entendimiento entre la Comisión de Consolidación de la Paz y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, que proporciona un marco para la cooperación y la alianza en la consolidación de la paz.

En última instancia, por supuesto, sostener la paz supone un empeño nacional, y la titularidad nacional y la inclusividad de todas las partes interesadas, incluidos el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, es fundamental para alcanzar el objetivo de sostener la paz. En realidad, lo que las Naciones Unidas y los asociados internacionales deben hacer es ayudar a crear capacidades nacionales y locales para el sostenimiento de la paz. Ello tiene que explicarse y entenderse muy bien por parte de todos a fin de evitar cualquier malentendido. Es primordial fomentar la confianza necesaria entre los Estados Miembros para facilitar la aplicación y la puesta en práctica de este nuevo enfoque en la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Por último, consideramos que es necesario un cambio de mentalidad, ya que sin ello por muchos ajustes estructurales e innovaciones que se hagan no podremos lograr el objetivo final de una paz y una seguridad sostenibles ni evitar lo que podría acarrear una calamidad de consecuencias inconmensurables. Ello no debe considerarse un objetivo demasiado difícil o complejo de lograr, ya que se puede empezar por buen camino al demostrar nuestro compromiso ya existente con el multilateralismo, sin el cual la creación de las Naciones Unidas habría sido inconcebible, y frenar la defensa miope e indisciplinada de los intereses nacionales, el fundamento en que se sustentan las Naciones Unidas y de lo cual la Segunda Guerra Mundial dio una lección, que, al pasarla por alto, correríamos peligro. Sin duda, este es un período en el que se necesita mucha sabiduría en las relaciones entre los Estados.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.